

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16, DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 02 JUNIO 2015,
DESDE LAS 09:20 HORAS HASTA LAS 12:21 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señor Pedro García Aspillaga, Director de Salud; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señora María Lidia Guzmán, Directora Dideco; señorita María Paz Guzmán, Directora Oficina OPD - Dideco; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor del señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

TABLA

1. Aprobación de las siguientes Actas, enviadas por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y audio en CD.

Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 5 de Mayo de 2015

Acta Sesión Extraordinaria N° 3, de fecha 28 de Abril de 2015

2. Presentación Informe del Director de Salud de la Corporación de Desarrollo, don Pedro García, sobre dotación de Médicos en Consultorios de la Comuna.
3. Adjudicación Propuesta Pública Reposición Aceras y mejoramiento del Espacio Público - La Reina.
4. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general, siendo las 09:20 horas abre la Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Da la bienvenida especialmente a las niñas y niños del 5° Básico del Complejo Educacional La Reina, que hoy visita las dependencias del Municipio como parte de las actividades que se están realizando en la comuna para incentivar el conocimiento y aprendizaje respecto a Educación Cívica. De tal manera que los jóvenes y niños conozcan cómo funcionan las instituciones y puedan acceder a ellas de mejor forma.

Indica que, de hecho uno de los niños le informó que en unos años más quiere ser Alcalde. Reitera la bienvenida a todas las niñas, niños y jóvenes que se encuentran presentes y les agradece que se pueda cumplir con esta iniciativa. Comenta que, lamentablemente estaba considerado para hoy pero no se pudo materializarse un viaje al Congreso Nacional en la ciudad Valparaíso por parte de un curso del Colegio Municipal Confederación Suiza para ver el funcionamiento del Parlamento, visitar sus dependencias y algunos lugares de la ciudad.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS, ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Ordinaria N° 13, de 5 de Mayo de 2015

Acta Sesión Extraordinaria N° 3, de 28 de Abril de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de las Sesiones Ordinaria N°13 y Extraordinaria N° 4 desarrolladas los días 5 de Mayo y 28 de Abril del año 2015 respectivamente y que se le enviaron oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si están de acuerdo en aprobarlas por unanimidad. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 2.945, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes Actas incluyendo el CD del audio.

Acta Sesión Ordinaria N°13, de fecha 05 de Mayo de 2015

Acta Sesión Extraordinaria N°3, de fecha 28 de Abril de 2015

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards

Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. PRESENTACIÓN INFORME DIRECTOR DE SALUD DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO, DON PEDRO GARCÍA, SOBRE DOTACIÓN DE MÉDICOS EN CONSULTORIOS DE LA COMUNA.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es la presentación del informe del Director de Salud de la Corporación de Desarrollo respecto al contingente de médicos que están atendiendo en los centros de salud familiar. Cede la palabra al señor Pedro García.

El Señor Pedro García, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, se va a referir un poco al tema salud y lo necesario que es que todos se cuiden para vivir bien y largamente. Comenta que, le solicitaron mencionar algunas materias en términos de cuál es la dotación médica de los centros de salud de la comuna tanto médica como odontológica y que además se referirá a otras cosas relacionadas con dicha materia.

Indica que, los temas a tratar son los siguientes:

- Dotación médica y odontológica
- Remodelación Cefam Juan Pablo II
- UAPO
- COSAM
- Convenio con Integramédica
- CIAM (programa Adultos Mayores Autovalente) y Chile Crece Contigo

Dotación Centro Cefam Ossandón – Cecof – Sapu

NOMBRE	HORARIO CONTRATADO	UNIVERSIDAD	FECHA TITULO	FECHA CONTRATO	ESPECIALIDAD
ALMARZA SALAS PAMELA	22	U. DEL DESARROLLO	02-12-2014	01-05-2015	MEDICO GENERAL
CALVO SPROVERA PAULA	22	U. MAYOR	06-12-2012	21-10-2013	MEDICO GENERAL
DURAN PINTO TANIA	22	U. MAYOR	29-10-2013	01-12-2014	MEDICO GENERAL
GARCIA DIAZ ANA	44	U. DE CHILE	05-01-1982	01-01-1988	MEDICO FAMILIAR

GUTMANN VELASCO EVELYN	22	U. DEL DESARROLLO	02-12-2014	01-04-2015	MEDICO GENERAL
MENA MUÑOZ MARIA ISABEL	44	U. DEL DESARROLLO	06-12-2012	01-04-2015	MEDICO GENERAL
ROLDAN MONGE DE ROMERO PRISCILA	44	U. CUENCA ECUADOR	Año 2000. Reconocido por Ministerio de Relaciones Exteriores el 23/01/2001.	25-11-2010	MEDICO GENERAL
SOTO ORDENES PEDRO	44	U. DE VALPARAISO	10-12-2013	01-03-2014	MEDICO GENERAL
STAUB RODIO NITZA	22	U. ANDRES BELLO	22-11-2011	03-04-2013	MEDICO GENERAL
VARAS MONSALVE LUHAN	44	U. DE ANTOFAGASTA	26-12-2011	06-10-2014	MEDICO GENERAL
TOTALES	330				

Menciona que, los profesionales de salud se contratan en general por horario completo y que el ideal es siempre tener 44 horas pero si no, lo que se aconseja son solamente 22 horas para tener una mayor continuidad y evitar las 11 horas. En el cuadro resumen se detallan los nombres de cada profesional, los horarios, las Universidades de dónde proviene cada uno, la fecha de titulación y la fecha de ingreso de contrato.

Señala que, en el Cesfam Ossandón hoy tiene un médico especialista en salud familiar que es la Doctora Ana García Díaz y el total de las horas profesionales indicadas son 330. Tanto el Cesfam Ossandón como el Cecof tienen una dotación propuesta por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente de seis cargos y medio es decir seis cargos de 44 horas y uno de 22 horas. Además hay 13 médicos en dotación completa.

Menciona que, además las Doctoras María Isabel Mena Muñoz y Luhan Varas Monsalve tienen cada una 22 horas designadas también al Sapu que funciona las 24 horas pero se utilizan durante las mañanas y las tardes. Por otro lado las Doctoras Paula Calvo Sprovera y Tania Durán Pinto están asignadas cada una con media jornada al Cecof que es parte del Complejo de Salud Cesfam Ossandón. Es importante destacar que aquí no ha habido rotación de cargos.

Señala que, respecto a los odontólogos del Cesfam Ossandón la Doctora Verónica Lara Vásquez quien trabajó anteriormente en la comuna de Ñuñoa y que tiene mucha experticia, está desarrollando sus labores de manera fija, junto a ella están los Doctores Alejandro Basulto Pérez y Constanza Costa Contreras que están trabajando los programas odontológicos especiales para los niños y jóvenes de cuarto medio. Agrega que sus contratos son a honorarios.

ODONTOLOGOS OSSANDON					
BASULTO PEREZ ALEJANDRO	7	U. FINIS TERRAE	28-01-2014	01-03-2015	ODONTOLOGOS
COSTA CONTRERAS CONSTANZA	13	U. FINIS TERRAE	28-01-2014	01-03-2015	ODONTOLOGOS
LARA VASQUEZ VERONICA	44	U. ANDRES BELLO	11-03-2008	06-06-2014	ODONTOLOGOS
TOTALES	64				

Indica que, en relación al Cesfam Juan Pablo II efectivamente un número importante de médicos están recién contratados desde el mes de Abril y Mayo y además si se suma el hecho de las vacaciones de verano se tuvo un conflicto importante ya que un grupo grande de médicos se fueron, ya que asumieron cargos de otra naturaleza como becas y cargos institucionales. No obstante se está privilegiando la atención primaria. Hay que agregar a esos cargos a la Doctora Cinthia Vucosic, médico familiar que ingreso el día de ayer.

Menciona que, además que se van a agregar las horas de la Doctora Carolina Posada, Presidenta de la Sociedad de Salud Familiar de Chile y se pretende dar mayor continuidad en salud familiar. Por otro lado los Doctores Espinoza y Becerra también tienen una opción preferente por la atención primaria y que la Doctora Armijo ha señalado que quiere realizarse en Dermatología.

Señala que, se ha tratado de seleccionar a otras Universidades pero las tradicionales son las que tienen más prestancia en la formación médica. También a su vez se están fortaleciendo fuertemente los vínculos con los campos clínicos de la Universidad Mayor y la Universidad de los Andes y estableciendo materias para hacer investigación conjunta que sin duda son alicientes para tener a los médicos con más estabilidad y compromiso en el sector de salud.

Dotación Centro Juan Pablo II

NOMBRE	HORARIO CONTRATADO	UNIVERSIDAD	FECHA TITULO	FECHA CONTRATO	ESPECIALIDAD
Daniela Francisca Armijo Fernández	22hrs	Pontificia Universidad Católica de Chile	31-12-2014	01-04-2015	MEDICO GENERAL
Camilo Ignacio Becerra Rodríguez	44hrs	Pontificia Universidad Católica de Ch	28-04-2014	13-04-2015	MEDICO GENERAL

Nicole Alexandra Bustíos Casanova	44hrs	Universidad Finis Terrae	16-12-2013	16-06-2014	MEDICO GENERAL
Sofía Gabriela Bolt Iriondo	44hrs	Universidad de Los Andes	08-11-2013	10-03-2014	MEDICO GENERAL
Eduardo Alfonso Espinoza Cartes	44hrs	Universidad de Concepción	05-12-2008	12-05-2015	MEDICO GENERAL
Marcela Aurora Flores Ruz	22hrs	Pontificia Universidad Católica de Chile	4 de abril 2005 Medicina Familiar: 30 septiembre 2009	1 -04-I 2013	MEDICO FAMILIAR
Angelo Flavio Queirolo Catalán	11hrs.	Universidad del Desarrollo	02-12-2014	01-04-2015	MEDICO GENERAL
TOTAL	231				

Indica que, el centro de salud Juan Pablo II tiene la dotación prácticamente completa pero reconoce que se tuvo un lio en los meses de Marzo y Abril que fue complejo. Asegura que lo vivió el doble de incómodo al igual que los vecinos que son los que lo pasan mal pero, también genera un estrés a los que tienen que dar cuenta sobre estos temas, no es fácil conseguir médicos para atención primaria pero La Reina tiene una posición muy privilegiada respecto a las otras comunas y por otro lado es difícil tener psiquiatras en atención primaria porque hay una gran demanda.

La señora Sara Campos, interviene señalando, pregunta si es atención primaria.

El señor Pedro García, responde que, es atención secundaria pero está adscrita a atención primaria porque los pacientes han sido vistos primero en los consultorios por los equipos de psicólogos y luego se derivan a psiquiatras en el Cosam y luego se envían al Hospital Salvador dónde está la unidad de psiquiatría. Comenta que, la Doctora García se acaba de titular de psiquiatra pero aún no está inscrita en la Súper Intendencia de Salud pero en los próximos días se va a regularizar dicha situación.

Dotación Centro Cosam

NOMBRE	HORARIO CONTRATADO	UNIVERSIDAD	FECHA TITULO	FECHA CONTRATO	ESPECIALIDAD
Rodrigo Morales Echaiz	11 HRS. Miérc y Jueves: 8:00 a 13:30 hrs.	CHILE.	21-10-2011	Indefinido Febrero 2015	Médico Psiquiatra

Verónica Zapata Bahomonde	11 HRS. Jueves: 8:30 a 19:30 hrs.	CHILE.	19-12-2014	Indefinido Marzo 2015 Indefinido	Médico Psiquiatra
Mariana Hepp Castillo	17 HRS. Martes y Jueves: 9:00 a 17:30 hrs.	CHILE.	01-12-2009	01 de Junio 2015 Indefinido	Médico Psiquiatra
Javiera Guerrero Morales	33 HRS. Lunes y Viernes: 9:00 a 19:00 hrs. Martes: 9:00 a 13:30 hrs. Jueves : 11:00 a 19:30 hrs.	LOS ANDES.	mar-14	01 de Junio 2015 a honorarios a contar de 01 de Sept. Debe ser Indefinido.	Médico Psiquiatra
TOTAL	72				

Indica que, en el Cosam se ha ido consolidando un grupo muy importante de profesionales en cuanto a los dentistas y que hay algunos están trabajando en programas estables y los demás en programas especiales. Por otro lado cree que, el centro odontológico de La Reina es realmente bueno tanto a nivel comunal como regional.

Dotación Centro Odontológico

NOMBRE	HORARIO CONTRATADO	UNIVERSIDAD	FECHA TITULO	FECHA CONTRATO	ESPECIALIDAD
PERCAPITA					
Dra. Marcela Vega Alegría	44	U. de Valparaíso	20-10-1994	01-04-2001	Odontólogo
Dra. Carola Caamaño Martínez	44	U. de Chile	11-01-2005	01-01-2008	Odontólogo
Dra. Verónica Cornejo Alarcón	44	U. Finis Terrae	31-07-2008	01-07-2008	Odontólogo
Dra. Macarena Isler Letelier	22	U. Andrés Bello	19-03-2012		Odontólogo
Dr. Daniel Valenzuela Varela	44	U. Mayor	29-05-2008		Odontólogo
Dra. Mónica Guzmán Bilbao	22	U. de Chile	26-12-1973		Odontólogo
Dr. Ricardo Álvarez Céspedes	22	U. de Chile	11-01-2013	15-07-2011	Odontólogo
Dr. Felipe Quiroga García	44	U. Mayor	02-11-2009	01-01-2011	Odontólogo
Dra. Verónica Lara Vásquez	44	U. Andrés Bello	11-03-2008	06-06-2014	Odontólogo
Dra. María Elena González Pincheira	44	U. de Chile	23-12-1988	01-08-1998	Odontólogo
Dra. Paulina Garcés Ramírez	44	U. de Chile	11-12-1992		Odontólogo *
TOTALES	418				
PRAPS (HONORARIOS):					
Dr. José Luis Bastias Sáez	X N° de altas	U. Diego Portales	03-03-2009		Odontólogo - Rehabilitación

Dra. Constanza Costa Contreras	13	U. Finis Terrae	28-01-2014	01-03-2015	Odontólogo
Dr. Alejandro Basulto Pérez	7	U. Finis Terrae	28-01-2014	01-03-2015	Odontólogo
Dr. Nicolás Weiss Munchmeyer	9	U. de Los Andes	14-12-2012	01-06-2014	Odontólogo
Dra. Jenny Méndez Maldonado	X Nº de altas	U. Diego Portales	03-03-2009	01-06-2014	Odontólogo - Endodoncia
Dr. Carlos Gandolfi Cáceres	X Nº de altas	U. Mayor	02-12-2004	01-06-2014	Odontólogo- Rehabilitación
Dra. Paulina Abarzúa Podlech	12	U. de La Frontera	04-12-2013	01-04-2014	Odontólogo
Dr. Álvaro Sanhueza Peña	10	U. de Los Andes	12-12-2014	01-05-2015	Odontólogo
Dr. Rodolfo Herrera Maldonado	3	U. San Sebastián	20-11-2009	01/08/20014	Odontólogo

El señor Alcalde, agrega que, el nivel de satisfacción de la gente es muy alto porque se atiende muy bien.

El señor Emilio Edwards, señala que, es el que le da los puntajes al centro de salud Juan Pablo II cuando se gana los premios pero parece que no reparten las lucas.

La señora Sara Campos, pregunta si el centro odontológico depende del centro familiar Juan Pablo II

El señor Pedro García, responde que, mitad es para el centro familiar Juan Pablo II y mitad para el Cesfam Ossandón porque se supone que tienen incorporado el tema odontológico.

La señora Sara Campos, continúa preguntando si los contratos dependen de cada Cesfam.

El señor Pedro García, responde que, no, hay un área administrativa encargada de los contratos y la Directora del Centro Odontológico la Doctora Paulina Garcés Ramírez hace 2 años está encargada de llevar a cabo la línea de programas del Ministerio de Salud.

Remodelación Cesfam Juan Pablo II

Señala que, en cuanto a la remodelación la empresa encargada se hizo cargo de las obras y está realizando el programa de instalación donde se espera como tema relevante que aparezcan 4 box de consulta, manteniendo la dignidad y atención que corresponde, una de ellas se va a dedicar a la SALA ERA correspondiente a adultos, además se va a realizar un rediseño en la zona de vacunatorio, toma de muestras y entrega de fármacos donde actualmente se genera complejidad porque se juntan muchas personas y circulan las cajas que van hacia la bodega. Se

plantea hacer una un arreglo que va a permitir que le entrega de fármacos quedé a la entrada de tal forma que las personas no circulen en la zona interior. La sala de vacunatorio va a quedar frente a la zona de muestras, también se va arreglar significativamente la bodega que se convertirá en una Droguería con todos los estándares sanitarios correspondientes porque ahí llegan todos los fármacos que se distribuyen a toda la red de salud comunal.

Indica que, la estructura administrativa describe Farmacia y Droguería y ahora el acceso a la bodega será por fuera por lo tanto, el traspaso de materiales no será entre medio de las personas. Por último se va a perfeccionar la zona de preparación de material para ser esterilizado y se incorporará un baño interior a la sala de matronas. Es decir es una intervención muy importante que se financia gracias a los premios de excelencia ganados el año pasado por el Cesfam Juan Pablo II, donde el 40 % del premio va para los funcionarios según la decisión de la Asociación de Funcionarios y el 60 % es para diversas acciones de mejoramiento de los consultorios que va a ser muy bien recepcionada tanto por los vecinos como los funcionarios.

Unidad de Atención Oftalmológica Primaria UAPO

Señala que, sobre la Uapo es un gran logro para la comuna y está funcionando dentro del Cosam, se entra por calle Mamiña en Villa La Reina.

La señora Adriana Muñoz, interviene preguntando que, pasa con las actividades de los vecinos que se realizaban en ese sector.

El señor Pedro García, responde que, siguen haciéndolas de igual manera ya que se ha mejorado la gestión del uso de salas. Pese que aún no está inaugurada ya ha sido visitada por el personal del Servicio de Salud y está funcionando con una Tecnóloga Médica que trabajó en una Uapo de la ciudad de Los Ángeles y con una Técnico Paramédico ambas con experticia en la materia.

Señala que, pero se requieren horas médicas, encontrar un psiquiatra es difícil y aún más un oftalmólogo por lo que felicita la iniciativa del nuevo jefe de servicio del Hospital Salvador, Doctor Enrique Donoso y del señor Francisco Andricetti vecino de la comuna de La Reina quienes están desarrollando una iniciativa muy notable que es hacerse cargo o vincularse activamente con las Uapo a nivel secundaria ya que son derivadas desde los Cesfam y luego las personas son enviadas al Servicio de Oftalmología del Hospital Salvador cuando los casos son más complicados.

Indica que, las horas médicas que tendrían que ser pagadas a un médico serían pagadas a esta fundación y van a ser médicos del Hospital Salvador los que vendrían a la comuna, lo que es un tremendo logro porque haría que las interconsultas sean más expeditas hacia el Hospital Salvador. Esto estaría en condiciones de ser inaugurada cuando el señor Alcalde lo estime conveniente.

La señora Sara Campos, interviene preguntando si la Uapo va tener un médico oftalmólogo.

El señor Pedro García, responde que, la Uapo es un financiamiento para comprar equipamiento de primer nivel y para contratar personal que consiste en 44 horas de Tecnólogo Médico y 44 horas de Técnico Paramédico que hace a la vez hace de administrativo y 11 horas médicas.

Comenta que, en relación a las 11 horas médicas se ha estado buscando especialistas pero fue difícil hasta que surgió la posibilidad de hacerlo mediante el convenio con del Hospital Salvador con el Servicio de Oftalmología del Hospital Salvador lo que sería muy bueno en la medida que si el especialista sale de vacaciones sería reemplazado por un médico del mismo Hospital Salvador es decir que siempre se va a contar con este tipo de funcionarios y además va a ser validado por sus pares y tendrá un traslado mucho más diligente todo esto es con financiamiento del Programa Uapo del Ministerio de Salud.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, tenía una vaga idea que el Municipio daba subvención al Hospital Salvador y se enteró debido a que llevó a una vecina para que fuera atendida. El médico que la atendió le mencionó que la Comuna de La Reina daba subvención para atención de los vecinos pero no sabe qué ha pasado con eso.

El señor Pedro García, responde que, nunca había escuchado sobre ese tema ni cuándo fue Subdirector del Hospital Salvador ni cuando fue Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, hace muchos años se aprobaron subvenciones al Hospital Salvador con esa fórmula para que dicho Hospital produjera un medicamento específico para una joven de la comuna que estaba siendo atendida, pero fue algo muy específico.

La señora Pamela Gallegos, responde que, la situación fue distinta porque al nombrar que la persona era de La Reina fue inmediatamente atendida y le dieron hora para 10 días más. Pregunta si se podría reponer nuevamente esta solicitud.

El doctor Pedro García, responde que, como Director de Salud, no están encuentran las condiciones para realizar ese tipo de solicitudes.

Cosam

Señala que el Cosam además ha tenido un vínculo interesante con el Senda que es el Servicio de Estupefacientes y Adicciones, con el que se están desarrollando programas especiales, además se están asignando otros donde los resultados han sido favorables por lo tanto, se está consolidando una materia relevante.

Convenio con Integramédica

Señala que, se ha hecho un convenio con Integramédica ya que desde el Ministerio de Salud llegan varios programas que se canalizan a través del Servicio de Salud para financiar, comprar servicios de laboratorio e imagenología, Sobre este tipo de requerimientos se tenía a varias empresas y laboratorios pero físicamente se encuentran alejados de la comuna por lo que se hizo un convenio con Integramédica para disminuir los costos de análisis.

Indica que, se va a instalar prontamente en el Mall Plaza Egaña en el mes de Julio o Agosto mientras tanto se funciona con el ubicado en Av. Manquehue que pasa a buscar los exámenes mejorando la disponibilidad de vehículos y los precios son idénticos o más baratos que los anteriores. Por lo tanto, se ha generado un avance importante. Comenta que, le interesa que los vecinos vean un estándar de atención incluso que la parte estética sea lo mejor, que los espacios estén limpios, ordenados y la gente identificada según las leyes vigentes ya que le interesa que la calidad del servicio sea superior.

Programa Adultos Mayores Autovalentes – Chile Crece CIAM

Señala que, el Centro Integral de Adulto Mayor ha sido visitado y aclamado en diversas oportunidades de hecho, lo visitó la Primera Dama de Honduras y también otras instancias. Comenta que, lamentablemente uno de los kinesiólogos que trabajaba en este centro fue llamado trabajar en la formación de otros Centros de Adulto Mayor a nivel nacional lo que quiere decir que está muy bien posicionado este tipo de centros y los profesionales que trabajan en él.

Indica que, el Programa de Adulto Mayor Autovalente va a ser usado y va a servir para mejorar las relaciones con los adultos mayores en temas de la autovalencia. Respecto al programa Chile Crece Contigo indica que, está presente en los dos centros. Quiere hacer ser un reconocimiento público a las parvularias que ven este sistema porque se rescatan a niños en riesgo.

Menciona que, sabe que evidentemente que no está todo perfecto pero sinceramente siente que los equipos están funcionando, que están bien estimulados y que las dotaciones están permitiendo mejorar la oferta en términos de salud pese a que no habido un alza significativa por la campaña de invierno ya que la calidad del aire está muy mala. Comenta que, en los próximos días se llevará a cabo la cena anual de funcionarios de atención primaria en el Club de Campo del Banco Central y que están todos cordialmente invitados. Pregunta si hay dudas o consultas.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales

si tienen algún comentario u observación. Cede de la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, pregunta si existe la posibilidad de hacer un convenio con la Clínica Cordillera para los adultos mayores de la comuna. Cree que, no sería tan difícil llegar a un acuerdo ya que es una clínica espectacular.

El señor Pedro García, responde que, todo tiene su costo. Da cuenta que en la práctica tanto en su vida personal como laboral es muy cuidadoso con los dineros públicos. Pero los costos son los que hay, y se compromete por razones históricas y personales para que pueda funcionar bien la red del servicio de salud y mejoren las coordinaciones con los hospitales porque es una pelea que se está dando y exigiendo.

Indica que, conoce la clínica y sin duda sabe que es un gran centro pero no es gratis. Podrá tener algún tipo de beneficio para la gente de Las Condes en términos de valores pero no es gratis. Con lo que sí concuerda con la Concejal señora Pamela Gallegos es que ese centro pueda ser conocido por la población de isapre y por la población de fonasa de la Comuna de La Reina, que además pueda reunir los requisitos de estándares adecuados como tener un precio preferente que otros lados.

El señor Alcalde de la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, agradece al Director de Salud la presentación porque es primera vez que se reciben en este Consejo Municipal un informe de los recursos humanos con el nivel de detalle entregado hoy. Le da mucha alegría escuchar que hay una dotación más amplia de profesionales ya que se sabe que el problema de salud de la comuna tiene que ver con la dotación de estos, también principalmente con recursos humanos ya que se ha tenido plantas incompletas hace mucho tiempo.

Indica que, entonces se atrasan las atenciones, se generan problemas con las horas y ahí se produce el nudo más grande de problemas, obviamente también hay problemas de infraestructura pero le da alegría ver cómo está funcionando la parte odontológica y los anuncios en la parte oftalmológica por lo tanto, reitera las felicitaciones al Director de Salud y el Director de la Corporación de Desarrollo porque nota un cambio importante en la gestión que le parece importante necesario, imprescindible y de justicia destacar .

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, el informe quiero agradecerlo es excelente pero, creo que somos un poco optimista porque recorro y

convivo mucho con los vecinos especialmente adultos mayores cómo le consta a Dideco porque pernocto por todos lados. El tema es el siguiente, hay reclamos permanentes contra el Cesfam Juan Pablo II, tengo entendido que ha respondido el Director de Salud en el sentido que hubo un problema de médicos porque estábamos con graves problemas, espero que se hayan retardado los reclamos o sea que la gente no haya vuelto a los consultorios y no se haya dado cuenta.

Indica que, pero también quiero decirles que un miembro de este Consejo Municipal se fue atender al servicio de salud y tuvo esperando una hora, veía como la gente pasaba con celulares conversando y todo. Estuvo una hora porque fue de incógnito este miembro, no tuvo un atención rápida y realmente no estaba atochado el consultorio, hubo un poco de negligencia y creo que usted lo ignora, porque hay que ver un poco también como las personas están atendiendo a la gente porque hay reclamos. Lo último que quería saber es qué pasa con el nuevo consultorio que prometió la Presidenta hace un año ya, si se ha hecho algún adelanto.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, quiere hacer una petición que quedó pendiente sobre entregar el cronograma de las actividades de salud durante el año que aún no ha sido entregado por lo tanto, es difícil evaluar las acciones que están comprometidas y cómo se desarrollan en el tiempo. Es algo que ha pedido tres veces y no ha llegado.

En segundo lugar con respecto a la dotación presentada señala que, es importante porque evidentemente se está mejorando la atención en los consultorios pese a que tuvo una experiencia el día viernes pasado en el Cesfam Ossandón donde vio varias cosas que es importante mirarlas con mayor detención, no puede ser por ejemplo que a las cuatro de la tarde si hay gente esperando en urgencia se le traslade a otro salón porque hay que hacer el aseo. Cree que, no corresponde pero imagina que hay horario para todo porque la gente está esperando. Pregunta si ese es el protocolo que existe o esa es la hora que hacen el aseo, además al producirse el traslado la gente no tuvo donde sentarse.

Indica que, en el centro había una sola Doctora que estaba atendiendo, mucha gente había mucho movimiento de los auxiliares y gente relacionada con el consultorio entonces, no se ve lo que efectivamente están haciendo. Por otro lado comenta que, conversó con muchas personas que venían desde el consultorio Juan Pablo II porque había un problema y es que el teléfono no está funcionando entonces como no tienen como solicitar sus horas llegan en la tarde a atenderse al consultorio Ossandón, también habían niños obstruidos y la verdad es que fue de casualidad pero cree que es importante tener una mayor mirada y vigilancia.

Menciona que, le gustaría conocer los protocolos que hay en los consultorios porque en ese caso era una emergencia y tener una respuesta porque hay que ir mejorando cada vez más lo que se merecen los usuarios.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, agradece la presentación y aparentemente se ha arreglado el tema de la dotación médica según las cifras entregadas ya que era un problema que hace poco había especialmente en el Cefam Juan Pablo II porque los reclamos que le llegaban venían de ahí. Cree que, en materia de salud se ha ido mejorando de hecho hoy tener un tema oftalmológico es notable también el centro odontológico.

Indica que, le gustaría saber cuál es la opinión de las Asociaciones de Funcionarios de Salud respecto al trabajo que se está haciendo en esa área y su participación en la definición de planes y programas.

El señor Pedro García, responde que, agradece los reconocimientos pero también quiere decir que esto es un trabajo colectivo es decir, hay gente que está haciendo su trabajo. Comenta que, en la reunión del Consejo Integral de Red Asistencial del Servicio de Salud Oriente se reconoció a la Comuna de La Reina como la que mejor ha implementado el plan de vacunación contra la influenza porque hizo un trabajo en terreno sobre todo en el Cefam Ossandón donde se fue a vacunar a los colegios y los porcentajes fueron reconocidos como tal.

Indica que, por otro lado quiere ser bien claro en el tema de salud y aunque suene duro es algo que nunca va a tener 100% satisfacción, por ejemplo cuenta el caso de un amigo que estuvo cinco horas y media esperando en una gran clínica de Santiago para que fuera atendido su hijo con un punto en la rodilla y es porque las necesidades son infinitas entonces también se requiere apoyo de la población para todos sean cuidadosos y rigurosos.

Menciona que, respecto al tema del Sapu señala que, mucha gente prefiere ir a las atenciones de urgencia sin necesariamente tener una urgencia con lo que se produce una perversión del sistema de atención de salud primaria que preferentemente se tiene que hacer en continuidad y prevención. Destaca que, está consciente que hay muchas cosas que mejorar en términos de calidad y percepción de la población sobre los funcionarios y la atención que brindan incluso también en algunas cosas estéticas porque a veces no se dan cuenta que los están observando rigurosamente y tienen objetivamente que demostrar que están haciendo algo, en todo caso es legítimo que alguien pueda darse vuelta conversar o contestar un teléfono pero debe ser cauteloso aunque haya sido una

acción momentánea y pasajera porque se genera una percepción distinta aunque si la conducta el funcionario sea impecable, pero se tomará en cuenta la observación.

Sobre el tema de los tunos de aseo señala que, el Sapu funciona las 24 horas del día y en algún minuto hay que hacer aseo en la sala por lo tanto, hay que revisar el horario porque tampoco se pueden pagar horas extras o contratar a una empresa externa que realice dicho trabajo. Habrá algún minuto que se le tendrá que decir a la gente que sí se puede desplazar hacia otro lado para poder hacer el aseo porque prefiere que haya un buen aseo a quien no lo haya, en todo caso va a revisar alguna fórmula o protocolo en esa materia.

Indica que, de hecho se están revisando varias empresas de servicio en términos de seguridad y guardias, área donde se había tenido bastantes conflictos porque a veces en los servicios de urgencia también llega gente hostil, muchos agredidos y en otros lugares de Santiago atender en un Sapu es una condición de alto riesgo porque llegan bandas o se producen situaciones dramáticas. Efectivamente hay algunas materias que siempre son perfeccionables como el tema de la accesibilidad de los teléfonos, donde se han hecho varios esfuerzos como el sistema de cascada pero aun así no funciona.

Menciona que, tampoco se ha logrado convencer a la población que no es necesario llegar a las seis de la mañana si lo van a atender más tarde. En todos los centros hay sistemas de agenda y están registradas las fichas electrónicas. Hoy se está desarrollando el sistema “Vivo Salud” que se está realizando con la empresa Zaidex que provee del sistema de informática, donde las personas van a tener acceso a parte de su ficha a través de una clave y van a poder saber por ejemplo qué tipo de fármacos fueron los que recibieron la última vez, cuando tiene su próximo control. Eso es algo que ya está en funcionamiento y espera que cuando se tenga unos 500 inscritos se pueda inaugurar.

Recalca que, por otro lado también deben haber derechos y deberes y se debe tener una reciprocidad de voluntades. De hecho se están haciendo los mejores esfuerzos para mejorar los procesos y aspectos estéticos de la asistencia pero también se requiere del trabajo de los dirigentes vecinales para que ayuden a esas materias. Respecto al tema de las Asociaciones de Funcionarios señala que, tienen reuniones periódicas y recoge siempre con interés los aportes que hacen en términos de usos y costumbres o cosas que ellos ven. Pero quiere ser bien claro que todos tienen sus responsabilidades y hay ciertas acciones que tienen un nivel de desarrollo técnico que no pueden ser subordinadas sino a quien corresponda. Es partidario de una verticalidad de mando.

Señala que, en cuanto a la dotación de médicos es un hecho concreto que están contratados y que se tomaron un poco más de tiempo en resolver a quienes para

justamente buscar médicos que tuvieran otra forma de funcionar y que se sientan realmente vinculados a los centros.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, pregunta si en este minuto se pueden pedir horas a los consultorios vía internet.

El señor Pedro García, responde que, en este momento no, todavía no se tiene un sistema de horas vía internet lo que sí se tiene son las agendas digitalizadas, que permiten decirle a la gente que tiene hora las 11 de la mañana que no llegue a las 8.

El señor Alcalde, agrega que, es una de las cosas que se espera obtener dentro de este año.

El señor Pedro García, agrega que, no todas las horas se pueden dar por internet porque por ejemplo un paciente que está grave es distinto a otro que tiene una jaqueca intensa, entonces sí se ponen todas las horas vía internet puede ser que la persona grave no tenga acceso, hay una delgada línea que hay que resguardar porque si no se puede meter en un lío grande.

Indica que, da fe que no puede entrar a descalificar la percepción o sensación de angustia de una persona determinada pero evidentemente alguien que espera cinco horas para ponerse un par de puntos es porque probablemente estaban atendiendo a otro niño que estaba más grave, es incómodo pero se hace así porque se requieren a veces atenciones preferentes.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, una cosa son las urgencias y otras son las horas.

El señor Alcalde, responde que, los médicos son los mismos.

El señor Pedro García, señala que, entiende que las horas no son infinitas y que se tiene 33 mil inscritos, la población de La Reina tiene 25 % de Adultos Mayores en general y los que están inscritos son un 33 % es decir se tiene por lo menos 11 mil personas, el 30 % son poli sintomatológicos y como mínimo entre 3 mil a 4 mil personas son cliente frecuente entonces, de todo el resto aparecen las otras cosas.

El señor Alcalde, señala que, quedó claro el planteamiento y la preocupación de la Concejal señora Pamela Gallegos y se va a evaluar que pueda utilizarse la accesibilidad vía internet para solicitar horas pero ello no va a

determinar necesariamente el orden o las preferencias de urgencia. Respecto a lo mencionado por el Concejal señor Emilio Edwards, sobre el Consultorio Ossandón señala que, se han tenido severos problemas en cuanto a recursos para construir pero están asegurados y previstos para este año o incluso para el otro. En el evento que se tenga que posponer, el problema que hay - el cual siempre ha estado involucrada la Secretaría de Planificación de la comuna- es que en el terreno no cabe todo completamente.

Indica que, hay que hacer una serie de adecuaciones de acuerdo a varios entes del Estado porque estaba previsto el Cesfam con el Sapu más el Sapu AR (de alta resolución) pero no caben de manera óptima y perfecta en el mismo espacio por lo tanto, las adecuaciones para esos efectos son poner de acuerdo al Ministerio de Salud con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y al Ministerio de la Vivienda con sus normas respecto a construcciones en la zona, también hay que obtener la aprobación de la Dirección General de Aeronáutica Civil por el cono de aproximación.

Menciona que, ha sido un trabajo arduo y que de hecho mañana la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan tiene una reunión en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, también la semana pasada se tuvieron este tipo de reuniones y se ha hablado con la Ministra de Vivienda y de Salud entonces, hay un compromiso pero ha resultado extraordinariamente complejo. El Director de Salud el señor Pedro García también ha estado involucrado en esto para poder conseguir que dentro de ese espacio quepa todo lo que se quiere incluso, se ha evaluado la posibilidad de cambiar el Sapu AR a otro lado pero se están haciendo todos los esfuerzos posibles para que quede junto al Cesfam Ossandón.

Señala que, muy pronto se va a traer al Concejo Municipal y si no se tienen las soluciones dentro de este mes se debería tener una definición para ver la posibilidad de construirlo al lado de Bomberos. Pero todos han estado abocados al tema en reiteradas reuniones en las diversas Instituciones de Estado. Agradece al señor Pedro García por la ilustradora exposición que permitió conocer muy bien cómo está operando el sistema, está contento con la gestión que se está haciendo pero no satisfecho.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA REPOSICIÓN ACERAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO – LA REINA.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla se refiere a un tema extremadamente útil, necesario y anhelado por la comunidad que es la realización de los llamados” Paseos Peatonales” que son la Reposición

de aceras y Mejoramiento de Espacio Público para dejarlas con el mejor estándar y condiciones en cuanto a pavimentos, iluminación, jardines, zonas de recreación, gimnasia etc., y además con condiciones especiales para discapacitados.

Indica que, corresponde a la adjudicación obtenida por más de 3.000 millones de pesos el año pasado provenientes del Gobierno Regional. Comenta que, el año pasado se hizo el proceso de licitación en el portal web y que se presentaron diversas empresas. Para ese efecto la Directora de Secplan va a realizar la siguiente exposición cuyos antecedentes fueron enviados adjunto a la convocatoria a esta sesión de Consejo Municipal. Cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa.

La señorita Constanza Figueroa, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, se les hizo llegar el acta de evaluación de la licitación pública de Reposición de Aceras y Mejoramiento Espacio Público, publicada en el sitio de mercado público con fecha 29 de Abril, posteriormente se cerró, se hizo nuevamente la apertura el día 25 de Mayo y el viernes pasado se convocó a la comisión evaluadora integrada por el señor Jorge Córdova, Administrador Municipal, señor Carlos Lineros, Director de Obras Municipales y quien les habla como Directora de Secplan.

Indica que, en el acta de evaluación se detalla que a esta licitación se presentaron tres empresas y una de ellas presentó una boleta de seriedad a la oferta menor a la requerida por lo tanto, en el acto de apertura esta empresa quedó fuera. Siguió en evaluación las otras dos empresas que son Constructora y Comercial El Alba Ltda., e Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. Respecto a estas dos empresas se hizo la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos en los cuales ambas empresas presentaron toda la documentación como la Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, Identificación del Proponente Declaración Jurada, Certificado Vigencia de la Sociedad, etc., y también dieron cumplimiento a los anexos técnicos.

La señora Pamela Gallegos, interviene preguntando si lo va a hacer todo la misma empresa.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, si.

La señora Pamela Gallegos, continúa preguntando porque no se reparte.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, no se puede.

El señor Alcalde agrega que, es una adjudicación y se hace todo al mismo tiempo.

La señorita Constanza Figueroa, continúa señalando que también presentaron toda la otra documentación, como las obras que estén ejecutando, registro de categorías en el Minvu y dieron cumplimiento al Anexo Económico entregando sus ofertas algo que es importante porque la empresa Constructora y Comercial El Elba Ltda., hizo una oferta económica por \$ 3.003.738.818 pesos y sin embargo la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A sobrepasó el monto en 300 millones de pesos más presentando una oferta económica de \$ 3.371.492.868 pesos.

El señor Alcalde, interviene agregando que, el Municipio tiene solo \$ 3.067.000.000 millones de pesos.

El señor Pedro Davis, agrega que, está fuera de base si las bases establecen un monto máximo.

La señorita Constanza Figueroa, continúa señalando que, incluso esta empresa hizo las consultas en el periodo de preguntas de la licitación y se le señaló que no había montos disponibles para aumentos de obras, pero así y todo se presentaron pero es una empresa sólida todas formas.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, eso no se entiende.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, no se entiende por qué presentaron una oferta mayor a la disponibilidad presupuestaria.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, entonces le hicieron a propósito sabiendo que no iban.

El señor Alcalde, agrega que, puede pasar que se presenten ellos y que la Municipalidad diga que pone el resto que faltan.

La señorita Constanza Figueroa, agrega que, las empresas de repente cuentan que haya un aumento del 10% por ciento de las obras pero en este caso los montos eran bastante definidos y se le había respondido que no había más presupuesto disponible.

La señora Pamela Gallegos, pregunta si es obligación hacer todo con una empresa.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, sí incluso se tiene un convenio por cumplir con el Gobierno Regional. Respecto a la evaluación de las ofertas en los criterios a evaluar fueron los siguientes:

- Evaluación oferta económica 40 %.

- Experiencia 25 % (categoría definida por el Minvu donde cada empresa está registrada de acuerdo a la categoría b1- b2- b3 y de acuerdo a eso se les asigna un puntaje).
- Capacidad Económica 25 % (de acuerdo a un cuadro se hace restas entre los distintos criterios por ejemplo saldos por ejecutar, patrimonio, etc., lo que da un resultado que es la capacidad económica que se evalúa con dicho porcentaje).
- Evaluación Presentación de Antecedentes 5%.
- Plazo de Ejecución 5%.

El señor Emilio Edwards, pregunta por qué la Constructora y Comercial El Alba tiene 12,5 y Ingeniería Integral Fray Jorge tiene 25.

La señorita Constanza Figueroa, responde que, porque de acuerdo a esta fórmula (que son restas) hay que hacerlas entre el patrimonio y el capital disponible, resultando el respaldo financiero que tiene la empresa para invertir en estos momentos.

La señora María Olivia Gazmuri, agrega que, son empresas buenas.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, las dos son empresas grandes, incluso Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. había realizado obras con el Municipio y tiene dirección en la comuna. De acuerdo a la tabla de criterios de evaluación, los puntajes que recibieron las empresas son:

- Constructora Comercial El Alba Ltda. 99, 5
- Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. 93,1

Indica que, las principales diferencias se refieren a la oferta económica en que la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. sobrepasa el presupuesto y en la experiencia Constructora Comercial El Alba Ltda., acreditó que tiene una experiencia mayor que la otra empresa. De acuerdo a eso son los puntajes y se propone al Consejo Municipal a probar adjudicación a la empresa Constructora Comercial El Alba Ltda., para la construcción de Reposición de Aceras y Mejoramiento de Espacio Público por el monto de \$ 3.003.738.818 pesos con un plazo de ejecución de 198 días.

El señor Alcalde, señala que, ofrece la palabra al respecto a las señoras y señores Concejales. Pregunta si hay acuerdo en aprobar la propuesta realizada por la comisión integrada por el señor Jorge Córdova, Administrador Municipal, señor Carlos Lineros Director de Obras Municipales y la señorita Constanza Figueroa, Directora Secplan por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.946, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, adjudicar licitación pública “REPOSICIÓN ACERAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO - LA REINA CODIGO BIP 30149174-0” a la Empresa Constructora y Comercial El Alba Ltda., Rut N° 86.003.000-4, por un monto de \$ 3.003.738.818.- IVA incluido en un plazo de ejecución de 198 días.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, agradece la presentación. Señala a las señoras y señores Concejales que quiere incluir como punto de Tabla, una exposición breve que va a realizar la Directora de Dideco, producto de haber obtenido una OPD es una oficina de protección de derecho para niños y adolescentes para el Municipio de La Reina, algo que fue una aspiración desde que asumieron y que será fundamental para el cuidado, atención y trabajo proyectado. Pregunta si hay autorización para incluir como punto de Tabla exposición de Dideco sobre OPD, por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.947, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla la Exposición OPD “Oficina Protección de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes”, año 2015 al 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. EXPOSICIÓN “OPD” OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIRECTORA DIDECO.

El señor Alcalde, señala que, para este efecto cede la palabra a la señora María Lidia Guzmán, Directora de Dideco quien se referirá al tema.

La señora María Lidia Guzmán, saluda a los presentes, señala que, por disposición del señor Alcalde desde que inició su periodo dentro los desafíos planteados era tener una oficina de protección de derechos en La Reina y la Dirección de Desarrollo Comunitario abordó dicha disposición con mucho apoyo y respaldo de la Concejal señora Adriana Muñoz quien abrió redes y trabajó junto a este proyecto que es tri- anual.

Indica que, es importante saber con qué tipo de oficina se va a contar y esta OPD es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Menciona que, el impacto de la OPD de La Reina será que tendrá una cobertura de 2000 plazas, 160 plazas corresponderán a atención psico-socio-jurídica para niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos. Se espera mediante actividades de promoción y prevención tener un impacto en 1840 niños niñas y adolescentes. En cuanto a focalización, si bien la OPD atenderá población infantil y adolescente de toda la comuna, entendiéndose que son niños desde 0 a 17 años, las acciones del componente de promoción y prevención se focalizarán principalmente donde se pudo demostrar al Sename que hay mayor vulnerabilidad, que es el sector de la Unidad Vecinal N°13. Sin embargo la atención psico- socio - jurídica es para cualquier niño de la comuna que tenga problemas de vulneración no obstante las acciones de promoción y prevenciones se van a focalizar en dicha Junta.

Señala que, en el mes de Junio se firma el convenio de habilitación del lugar y este primer año se realizará en Dideco donde se habilitará una oficina en el tercer piso que será compartida con la oficina de violencia de género, además se cuenta con toda la infraestructura necesaria y se piensa que en futuro postular algún tipo de proyecto que permita tener una oficina más exclusiva. También en el mismo mes se comienza con las reuniones técnicas y financieras con Sename. Les presenta a la señorita María Paz Guzmán, quien asumirá la Dirección de dicha oficina, pues ha llevado la línea de infancia durante todo este periodo y bastantes acciones que se han desarrollado junto a dos personas más.

Indica que, la idea es que la OPD sea la que genere las políticas de infancia, también se llevará a cabo la contratación de los equipos, conformación y estructuración del trabajo en base a planificación trianual aprobada por Sename. Y se comenzará a atender los diversos casos también desde el mes de Junio, donde se pretende realizar la inauguración de la OPD con una actividad masiva y participativa.

Menciona que, los recursos que brinda la OPD son un aporte anual del Sename de \$28.784.000 pesos, un aporte trianual del Sename a través del convenio de \$86.353.200 pesos. Además hay un co-aporte gracias a la aprobación del Concejo Municipal para la línea infanto-adolescente el año pasado y así se cumple con al menos el 25% de aporte exigidos por el Sename. Los profesionales que conforman el equipo OPD son:

- 1 Coordinador.
- Dupla de atención de casos y protección de derechos.
- Dupla de gestión intersectorial, articulación territorial y participación de la niñez.
- 1 Abogado.
- 1 Administrativo encargado de recepción y medios verificadores.

Señala que, la relevancia es que es el primer proyecto de Red Sename en la comuna ya que no existen proyectos instalados sobre esta materia anterior que sean financiados por dicha Institución. También es el primer dispositivo de atención integral para niñas, niños y adolescentes. La idea es construir la política de infancia comunal. La OPD será el articulador de la unidad de niñas, niños y jóvenes. La relevancia global es que es a nivel central, se produce un reforzamiento de estas oficinas como articuladores de las ofertas programáticas de la infancia. Será la primera OPD de la zona oriente. Cabe destacar que se tuvo la evaluación más alta del proyecto a nivel metropolitano lo que demuestra la fortaleza técnica del equipo.

Menciona que, para finalizar, les deja una frase de la destacada pediatra y psicoanalista francesa Françoise Dolto: "Hacen falta locales, talleres, bibliotecas, salones libres y también adultos que quieran más el desarrollo de los niños que el dominio sobre ellos, decididos a permitir a los niños expresarse, más que indicarles lo que deben pensar y saber, suscitar su voluntad de crear más que revisar sus logros. Pero nada es imposible y el porvenir de nuestra juventud bien vale el esfuerzo".

El señor Alcalde, felicita a la señora María Lidia Guzmán, a la señorita María Paz Guzmán y a todo el equipo que trabajó en esto. Agradece a la Concejala señora Adriana Muñoz porque le constan todos los esfuerzos que hizo para conseguir esta oficina para la OPD. Es de verdad un paso muy significativo y beneficioso para los niños y jóvenes de la comuna.

Indica que, esto es para todos los niños y niñas de La Reina no solamente para los que viven donde hay mayores falencias o situaciones de riesgo que es en Villa La Reina. Por ello la atención y dedicaciones especial en ese sector pero está abierto a todo la comuna. El trabajo va a abordar a todos y está abierto a recibir

toda índole de información y planteamientos que permitan ir en ayuda y auxilio de los niños, sobre todo hacia las campañas y esfuerzos de prevención.

Menciona que, es de verdad un gran logro que los tiene muy contentos además que de los proyectos presentados para obtener la OPD para que empiece a funcionar este año, el proyecto presentado por la Comuna de La Reina fue el que tuvo la máxima calificación a nivel metropolitano lo que implica poder instalarla. Además están muy contentos con la calidad del equipo que se tiene y que ha estado trabajando en este tema. Reitera las felicidades nuevamente a los organizadores. Cede la palabra a las señoras y señores Concejales y luego la Directora de Dideco para que las responda.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta cómo se acercan los niños a este tema, deben ser enviados por alguna organización.

La señora Adriana Muñoz, señala que, está muy contenta porque es una acción y un trabajo de la máxima importancia que evidentemente no existía en la comuna una oficina de protección de los derechos de los niños por lo tanto, es un logro que tiene mucha relevancia porque hay mucha vulneración de derechos en la Comuna de La Reina no solamente en Villa La Reina.

Indica que, no solamente abarca maltrato o abuso sexual sino también muchos problemas que los niños tienen desde los 0 meses hasta los 17 años. Por otro lado es importante conocer el protocolo de ingreso de los niños y también cuáles son las instituciones que van a estar conectadas a esta red para que pueda operar la OPD. Felicita a todo el equipo y le consta el trabajo que la señorita María Paz Guzmán ha realizado, además de participar en la asociación y en la mesa técnica donde después deberá dar cuenta de su labor.

La señora María Lidia Guzmán, responde que, el ingreso de los niños a la oficina OPD es por demanda espontánea es decir, cualquier persona o niño se puede acercar y hacer una primera calificación de la situación. Eso es lo que hace en primera instancia la dupla que recibe por primera vez a la persona que quiere denunciar, no obstante uno de los primeros trabajos que debe hacer el equipo es revisar las redes de derivación a las organizaciones sociales que se les entrega una ficha de derivación donde se pueden entregar mayores detalles de la situación, esa es la fórmula que se utiliza pero está abierto todos los niños. La calificación de si el caso corresponde a una Oficina de Protección de Derechos lo hace la misma oficina.

La señora Pamela Gallegos, interviene preguntando si no existe lo mismo para el adulto mayor.

El señor Alcalde, responde que, no existe una OPD para esos efectos pero, se atiende desde la oficina de integración.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, sí se puede inventar.

La señora María Lidia Guzmán, agrega que, le encantaría y que Senama tiene una oficina a nivel central.

El señor Alcalde, agrega que, en el área de inclusión sí abordan dichos temas pero claramente le encantaría tener más recursos para poder abordarlos.

La señora Pamela Gallegos, pregunta si se puede hacer en conjunto con la OPD de los niños.

La señora María Lidia Guzmán, responde que, tiene que ser aparte.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, destaca que es un paso muy importante que tiene que ver con los sectores excluidos de la sociedad porque los niños al igual que las mujeres, las minorías étnicas que hay en la comuna, las minorías de diversidad sexual, los discapacitados forman parte de los sectores que la sociedad no se ha preocupado de manera integral por lo tanto, eso no solo tiene que ver con los niños, tiene que ver con los sectores vulnerables que son excluidos. Por tanto una doble felicitación para Dideco por querer iniciar un camino para romper brechas y empezar a trabajar para hacer un país un poco más equitativo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, felicita al equipo porque efectivamente la Comuna de La Reina en este caso el Municipio se había quedado muy atrás y no se tenía esta oficina de protección para los derechos de las niñas, niños y adolescentes ya que hay instaladas en muchas otras comunas.

Indica que, también felicita que hayan sido muy bien evaluados lo que implica que técnicamente han trabajado muy bien, sin duda es un gran avance para los niños y niñas de la comuna pero también para las familias, para la convivencia y para tener relaciones saludables. Reitera las felicitaciones al equipo y a la señorita María Paz Guzmán, que se ha hecho cargo, mucho éxito y que les vaya muy bien.

El señor Alcalde, señala que, también es necesario hacer un recuerdo de la señora Daniela Jorquera ex Directora de Dideco quien fue la que inicio esto desde el primer momento de esta gestión. Agradece la presentación.

Indica que, quiere pasar a otro tema e incluir un punto de Tabla que es la invitación a un Seminario sobre Ley de Lobby que se va a realizar el día 25 de Junio y que es organizado por la Fundación Jaime Guzmán.

El señor Pedro Davis, interviene preguntando si es apagado.

El señor Alcalde, responde que, sí y cuesta \$ 30.000 pesos se va a realizar en la ciudad de Santiago y los expositores son los señores Héctor Mery Romero, Abogado de la Pontificia Universidad Católica ex Director Jurídico de la Municipalidad de Lo Barnechea, señor Raúl Ferrada Carrasco, Abogado Universidad Diego Portales, Director General del Consejo para la Transparencia y el señor Ramiro Mendoza, Abogado Universidad de Chile, Ex Contralor de la República. Pregunta si hay autorización para incluir como punto de tabla en este caso sería el número cinco la invitación a Seminario “Ley del Lobby y su aplicación en las Municipalidades”, organizado por la Fundación Jaime Guzmán por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.948, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla la invitación al “Seminario Ley del Lobby y su aplicación en las Municipalidades” organizado por la Fundación Jaime Guzmán a realizarse el día 25 de Junio de 2015 en Avenida Vitacura 2950, Santiago.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señoras Concejales a quien le interesa participar. La señora Pamela Gallegos, la señora María Olivia Gazmuri y los señores Emilio Edwards y quien les habla están interesados. Pregunta si hay a acuerdo para que puedan asistir por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.949, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes la asistencia de los Concejales señora Pamela Gallegos Mengoni,

señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señor Emilio Edwards Gandarillas y posiblemente el señor Alcalde don Raúl Donckaster Fernández al “Seminario Ley del Lobby y su aplicación en las Municipalidades” organizado por la Fundación Jaime Guzmán a realizarse el día 25 de Junio de 2015 en Avenida Vitacura 2950, Santiago.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde señala que, hay otro punto de tabla que quiere incluir respecto a esto la Comisión de Alcoholes el día de ayer se reunió para ver el tema de aprobación de patente de alcohol para el local Adm. De Ventas al Detalle Ltda., ubicado en Av. Larraín N° 5862 local T 4019, que se encuentra ubicado dentro del Mall Plaza Egaña y cuyo representante legal es el señor José Peñafiel Grandela. Pregunta si hay autorización para incluir como punto de tabla el otorgamiento de patente a dicha empresa por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 2.950, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla la aprobación de la siguiente patente de alcohol.

NOMBRE	ADM. DE VENTAS AL DETALLE LTDA.
DIRECCION	AVDA. LARRAIN N° 5862 LC/ T4019
RUT	77.215.640-5
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN	552010

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, en estas condiciones cede la palabra a la Concejal señora Pamela Gallegos, Presidenta de la Comisión de Alcoholes para que se refiera al respecto.

La señora Pamela Gallegos, señala que, ayer se reunió la Comisión de Alcoholes para ver esta patente, que están todos los antecedentes bien y todo corresponde. El informe de Carabineros es muy bueno, el de la Dirección Jurídica también, el de la Dirección de Obra dice que tiene patente comercial provisoria hasta el 18 de Diciembre del 2015 por eso está pidiendo esta.

Indica que, la Junta de Vecinos que corresponde al sector que es la N° 6 no se ha pronunciado. Este es un local del Mall Plaza Egaña y está ubicado en la terraza es muy lindo. Comenta que, estuvo la semana pasada y es un lugar muy agradable para que se reúna la gente de La Reina. La Junta de Vecinos N° 6 con respecto a las otras patentes de alcohol de ese sector se pronunció favorablemente pero en ésta no se pronunció y ya pasaron los 30 días correspondientes.

El señor Pedro Davis, pregunta en qué lugar específico está ubicado.

La señora Pamela Gallegos, responde que, en las terrazas.

La señora Sara Campos, agrega que, cerca del Cine Hoyts y que corresponde a los locales que están ubicados en el patio de comidas.

La señora Pamela Gallegos, señala que, está patente tiene sólo un pequeño problema y es que se le cursó un parte por venta de alcohol cuando todavía no le correspondía, pero ese parte aún no está sancionado en el juzgado.

El señor Pedro Davis, agrega que, habría que esperarla entonces.

La señora Pamela Gallegos, señala que, es un detalle que hay que decir de igual forma.

El señor Emilio Edwards, agrega que, los pillaron vendiendo alcohol sin patente.

La señora Sara Campos, agrega que, muy mal hecho.

La señora Pamela Gallegos, señala que, está mal hecho pero tampoco es para matarlos.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación el otorgamiento de dicha patente. Pide al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que tome votación.

El señor Juan Echeverría, procede a tomar la votación a las

señoras y señores Concejales por este punto de Tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Pedro Davis, aprueba.

Señor Emilio Edwards, aprueba.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba,

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 2.951, DE 02 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley N° 19.602 que modifica la Ley N° 18.695, Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por unanimidad de sus miembros presentes, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE	ADM. DE VENTAS AL DETALLE LTDA.
DIRECCION	AVDA. LARRAIN N° 5862 LC/ T4019
RUT	77.215.640-5
GIRO	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
CLASIFICACIÓN	52010

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; **aprueba**; Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa el séptimo punto de Tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, quiere abordar dos temas en Cuentas, uno tiene que ver con el hecho que la Contraloría General de la República con fecha 22 de Abril de 2015, emitió el Dictamen N°31241N15 firmado por la señora Patricia Arriagada respecto a una consulta hecha por la Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco en cuanto a la pertinencia de autorizar bingos en el territorio municipal.

Indica que, es un Dictamen que tiene tres páginas y que va leer los párrafos que corresponden al tema: “atendido lo señalado y considerando que en conformidad con los artículos 6° y 7° de la Constitución Política y 2° de la Ley 18.575 las Municipalidades deben actuar dentro de su competencia y en la forma en que prescribe la Ley, no teniendo más atribuciones que las que expresamente les haya conferido el ordenamiento jurídico.

Cabe concluir que éstas no se encuentran facultadas para permitir el funcionamiento de bingos según se advirtiera con anticipación toda vez que tratándose de un juego de azar en cuyo resultado interviene la casualidad, procurando ganancias a los jugadores por medio de la suerte esté solo puede ser autorizado por Ley. Aplica además el Dictamen 29304 del año 2013 por este motivo es dable indicar que tampoco resulta procedente que las entidades edilicias otorguen premios al efecto o permitan la ocupación de recintos municipales que estén bajo su administración para los efectos reseñados. No obsta a lo expresado el hecho que esa clase de juegos sea de carácter benéfico toda vez que la normativa que regula la materia no ha establecido excepción alguna al respecto”.

Indica que, esto es un Dictamen que llegó a todos los Municipios y que todos los Concejales conocen y del cual se ha hecho abundante caudal. Al respecto del cual la Asociación Chilena de Municipalidades expresa que se opone a dicho dictamen emitido y que personalmente tampoco le gusta pero es un dictamen perentorio ordenado por parte de la Contraloría.

Menciona que, a este respecto el Diputado Jaime Pilowsky les hizo llegar una declaración que hace la bancada de Diputados Demócratas Cristianos en la cual van a proponer (ya que no es un tema que incida en asuntos económicos) esta semana un Proyecto de Ley que precisa y aclara que para efectos benéficos los Municipios están en condiciones de seguir actuando cómo se ha hecho hasta ahora. Dicha bancada entiende al igual que el Municipio de La Reina que no es lógico establecer dicho impedimento.

Señala que, lamentablemente mientras esté vigente dicho Dictamen están obligados acatarlo y se va a tener que actuar de acuerdo a ese impedimento establecido. De hecho en el bingo realizado el sábado pasado (donde le fue muy bien al señor Donald González) señaló que era probable que fuera el último

que se iba a aprobar en mucho tiempo, productos de dicha disposición. Y en esas condiciones quería dar a conocer la situación al Concejo Municipal para que todos estuvieran enterados. Por otro lado la Alcaldesa de El Quisco le hizo saber que pidió una reconsideración respecto al proyecto pero mientras esté vigente sólo se debe acatar. Comenta que, esta es una situación que a todos afecta de manera directa por eso necesitaba conversarlo con todos. Cede de la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Emilio Edwards, señala que, creo que el problema es semántico, la palabra bingo es mucho. La palabra bingo ustedes van a Buenos Aires o a un casino aquí y las salas de bingos son multimillonarias y se juega mucho dinero entonces, obvio porque si uno pregunta bingo le va a decir la Contraloría que no se puede hacer porque no se pueden hacer juegos de azar sin permiso por la Ley de casinos. El tema es que esto del juego de la lotería que conocimos cuando chicos, “la lota” que es otro cuento, es semántico y no veo ningún problema en que se rife o se comparta, en los bingos no es el bingo el que da el ingreso, dan las entradas, da el consumo o sea la asistencia de los vecinos para ayudar a un amigo entonces, cambiemos la palabra y digamos que es una “lotería” y les aseguro que no va haber problema.

Indica que, les digo los Clubes de Adulto Mayor 12 personas se juntan y hacen un bingo y se llevan un queque eso lo vemos todos los días, lo conoce el señor Alcalde, Dideco.

El señor Alcalde, interviene señalando que, se ganó un kilo de arroz cuando fue a participar de un bingo dos veces.

El señor Emilio Edwards, continúa señalando que, pero le vamos a impedir que jueguen a la lotería también esto me parece absurdo cambiémosle el nombre digo yo señor Alcalde y por supuesto consultémosle a la Contraloría si podemos jugar lotería.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, hoy en la mañana en la televisión el Alcalde de la comuna de Macul fue muy cómico y práctico dijo que en vez de bingo le pusieran binguito, que no hay ningún problema y que se podían hacer legalmente.

El señor Alcalde, agrega que, por muy Presidente de la Asociación de Municipalidades, ustedes creen que a la Contraloría le va a gustar ese tipo de.

La señora Pamela Gallegos, responde que, da lo mismo porque preguntarle a la Presidenta la República si se puede hacer un bingo, eso es

de países comunistas.

El señor Alcalde, responde que, de hecho eso viene en el Dictamen y para situaciones excepcionales se puede pedir la autorización del Presidente de la República.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, aparte de decir que una medida injusta, arbitraria y que afecta solamente a las personas que necesitan apoyo en situaciones de vulnerabilidad quiere proponer, porque se está haciendo en los otros Concejos Municipales, mandar un acuerdo, una carta o algún planteamiento apoyando al Presidente la Asociación Chilena de Municipalidades y también a los Diputados que están modificando dicha Ley, entonces sería bueno que el Concejo Municipal diga qué le parece pésimamente mal y que rechaza absolutamente el Dictamen de la Contraloría.

El señor Alcalde, pregunta si hay acuerdo respecto a la proposición que está haciendo la Concejal señora Adriana Muñoz.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, pero en base a lo mío señor Alcalde porque nadie le va a autorizar a usted sala de juego, de repente por arreglar un error puede producirse otro.

El señor Alcalde, responde que, no. Cree que, lo que hay que decir es que están en desacuerdo con el Dictamen y no abrir un debate jurídico sobre esto sino que decir que no encuentran lógico el Dictamen. Pregunta si están de acuerdo en esa declaración y qué va a redactarla y hacerla llegar.

El señor Alcalde de cede la palabra a la señora Sara Campos

La señora Sara Campos, señala que, está de acuerdo con la declaración pero quiere también estar de acuerdo con la declaración hecha por el Concejal señor Emilio Edwards, porque le parece muy bien que los Diputados haga sus cosas pero no le parece que los Alcaldes, que además están asociados y que el mismo Presidente de dicha Asociación lo dijo hoy lo en la mañana, que es alguien que tiene mucha experiencia ha estado como Alcalde muchos años y siempre ha sido reelegido por alta mayoría, pero al margen de esto.

El señor Alcalde, agrega que, además él fue Alcalde de la Comuna de Ñuñoa antes de la dictadura.

El señor Emilio Edwards, agrega es que no existía Macul.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, lo que le preocupa que mientras se resuelve y la Contraloría revise no se presten los Colegios o los gimnasios entonces sería súper clara con la comunidad y diría que se va a ser un encuentro para jugar lota que es lo que se juega en la playa, que no tiene ningún tema y que la Contraloría además no se ha pronuncia sobre eso entonces por lo tanto, no se estaría incurriendo en una ilegalidad y de esa manera al igual que la propuesta del señor Emilio Edwards, se puede mantener.

Indica que, si viviéramos en una sociedad completamente justa con todos los derechos nadie necesitaría hacer bingo para pagar salud y otras cosas pero lamentablemente se necesita y la familias necesitan esos bingos porque son solidarios por lo tanto, a partir de hoy no se llaman bingo se llaman lotería y que se regalen premios para ese efecto que se hacen con plata municipal en este caso del señor Alcalde. Que se presten todos los recintos habituales para jugar lotería, pide formalmente que en este periodo lo analicen los Abogados porque si no se va a dejar a la comuna congelada por tres meses porque las cosas de la Contraloría se demoran mucho más, además insta a que el señor Alcalde se ponga de acuerdo con sus pares sin distinguir el color político y que también hagan una demostración porque es una buena señal.

El señor Alcalde, responde que, la Asociación Chilena de Municipalidades va hacer una declaración hoy.

Indica que, se va a referir a algunos temas señalados por las señoras y señores Concejales en la sesión de Consejo Municipal pasado. Sobre el tema del Colegio Sagrado Corazón y las señaléticas planteado por el Concejal señor José Manuel Palacios señala que, la señalética vertical ya está instalada y la que corresponde al suelo se está arreglando dentro de esta semana. Lo que ocurre es que al frente no se tiene y se está pidiendo a la Municipalidad de Peñalolén que lo reponga porque le corresponde.

Respecto al tema de los paraderos planteado por la Concejal señora Pamela Gallegos señala que, los administradora CBS Autdor y se le ha hecho un requerimiento formal para que cumpla con la obligación de repararlos y dejarlos impecable en un plazo no superior a 72 horas. Se les ha hecho esta exigencia que no habían cumpla jamás y deben repararla dentro de esta semana si no fuera así se les cursara las multas que corresponden.

En relación a las personas que entraron a vivir al sitio eriazo que está frente al Hospital Militar, planteado por la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, ya no están ahí, según la información de Dideco y Carabineros solo estuvieron una noche pero se está permanentemente revisando el lugar tanto por Carabineros como por la persona encargada del terreno. Les recuerda que además se están

haciendo todos los esfuerzos para que en esa parte del terreno también se pueda construir la próxima Comisaría de La Reina.

Sobre el tema de los ruidos molestos planteado por la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, conversó con la Directora de la Casona Nemesio Antúnez señora Consuelo Castillo que le mencionó que ruidos molestos no hubo sino que fueron ruidos de alto volumen en una sola ocasión y que fue durante de la semana del 23 y 25 de Marzo cuando la Compañía de Teatro La Felliniana hizo su ensayo entonces, por eso se produjo dicha situación. Además la señora Castillo le comentó que, recorrió todas las casas de vecinos contándoles que iba a ocurrir esta situación y el 100% de ellos excepto una persona le señalaron que no había problema, de hecho muchas personas asistieron a ver el ensayo pero que es algo que no se va a volver a repetir.

Respecto al tema de las veredas participativas planteado por la Concejal señora Bernardita Rivera señala que, están 100% por ciento dispuestos a que se pueda ejecutar a través del apoyo que se pueda dar desde Dideco y desde la Dirección de Obras Municipales. Se trata de abordar de buena manera los pequeños espacios que quedan que son de menos de un metro a cada uno de los lados donde se pavimentaron los pasajes de Villa La Reina, donde se han producido algunos inconvenientes con el acceso a las casas y a los estacionamientos por lo que se quiere hacer el esfuerzo para retomar el espíritu fundador que fue la autoconstrucción.

Indica que, el Municipio pone los recursos materiales para esos efectos como la gravilla, el cemento, la revolvedora para que funcione y que los mismos vecinos los fines de semana arreglen un tramo para que sea un trabajo significativo.

Sobre a los semáforos retirados de la calle Jesús con Echenique planeado por el señor Luis Grandón Presidente de la Junta de Vecinos N°4 señala que, sin perjuicio de lo que ya se dio cuenta ya que el Mall Plaza Egaña fue el que instaló dichos semáforos y se comprometió a reinstalar en dos años más, se le solicitó poder hacerlo dentro del mes de Julio de este mismo año. A su vez se le pidió también la Subsecretaría de Transportes quien es la que resuelve este tipo de situaciones dos cosas la primera es la reinstalación de dichos semáforos retirados porque de acuerdo a los sistemas de evaluación es evidente y necesario su reinstalación,

Indica que, dicha petición se hizo a través del Ordinario N° 1803 y la segunda petición fue realizar un estudio respecto a la situación actual de la calle Paula Jaraquemada, Av. Larraín y calle Güemes ya que el funcionamiento actual no responde a las necesidades operativas para el cruce de peatones y movimientos vehiculares en forma segura. Se pide además que sea a la brevedad, se adjuntó a

dicho Ordinario las cartas enviadas por la Junta de Vecinos N° 4, 6 y 8.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando, que también había planteado la situación de la gente que está estacionando autos afuera de la Casona Nemesio Antúnez, donde se hizo el compromiso de poder identificar quienes son porque llegan distintas personas y a veces hay tensiones.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para que realicen su Cuentas.

El señor Emilio Edwards, señala que, hace unos días tuve el gusto de visitar la Cruz Roja de La Reina que es de todo el sector pero está instalado en La Reina y da mucho servicio especialmente al sector de la Junta N°10. Les digo hacen una obra preciosa con servicio de podología, servicio dental a muy bajo costo. Está ubicada en calle Arrieta y se quejaron un poco de que las autoridades municipales éramos medio flojos para visitarlos, así que los invito para que todos vayan porque hacen obras sociales, capacitan porque es la gran labor de la Cruz Roja y de las enfermeras de calidad que son muy bienvenidas en muchos Centros de Medicina.

En segundo lugar señala que, quiero plantear que estoy y perdónenme lo majadero, estoy impactado y desesperado con el tema de la delincuencia en el país en general pero en La Reina en particular porque, había sido siempre una comuna segura, donde vivíamos tranquilos y sabíamos que podíamos transitar por nuestras calles sin ningún peligro. Pase por Av. Príncipe de Gales con calle Salvador Izquierdo a las 17:45 horas y resulta que después veo en el diario que a esa misma hora había habido un acto delictual que realmente impacta porque, me recuerda a los viejos tiempos del MIR donde se hacían barricadas a través de autos incendiados, de personas que iban y que fueron estrellados, y se asalta un banco en fin, arrancan con miguelitos y todas esas historias. Pero lo que me preocupa es que no tenemos una cámara de seguridad en toda la comuna entonces aquí hacen lo que quieren y no queda ningún registro.

Indica que, vi que ahora el señor Alcalde citó a los gerentes de los bancos, yo los hubiera invitado porque si los citan capas no vengan, hay que invitarlos amablemente para que vengan a ver, porque realmente es grave esto. El otro día plantie que nos preocupáramos de averiguar sobre el programa "Sosafe" que es una aplicación para el celular que tengo instalada, que es fantástica y me dijeron que el Cuadrap era la solución porque La Reina era pionera pero el Cuadrap no funciona, me escribí hace un mes y estoy esperando usuario y contraseña. Necesitamos actitudes rápidas, una aplicación de internet que podamos tener en nuestros móviles es de gran ayuda para la comunidad y para la seguridad no tenemos cámara, han visto ustedes que hay en otras comunas a un valor que no

encuentro tan caro (por lo que he averiguado) que son unos globos con cámara que se trasladan de un lado para otro donde tienen la nitidez más salvaje a tres kilómetros de lo que sucede y valen 200 millones que para un presupuesto municipal es abordable. Nosotros no tenemos nada insisto la seguridad es un tema que no se lo podemos dejar solamente a Carabineros e Investigaciones tenemos que asumirlo todos.

Menciona que, la comunidad tiene que organizarse creo que más reactiva que activa, nuestro equipo de seguridad municipal es mínimo entonces, es un tema que hay que abordar porque creo que es el tema más importante que tiene la comunidad de La Reina, dentro de los múltiples el más importante que es vivir seguro y no presos en sus casas y aterrados.

El señor Alcalde cede de la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, en primer lugar su preocupación es que es séptima vez que roban el Jardín Infantil Estrellita entonces hay que ver alguna acción con Carabineros e Investigaciones, es urgente conversar con las policías para ver qué está pasando ya que no es sólo es un delito normal sino que hay un tipo de intencionalidad.

En segundo lugar solicita información sobre el proceso de Enmienda porque cree que han roto todos los calendarios, hay atrasados en todas las fechas propuestas y sería importante dar alguna forma de retomar los plazos y los tiempos, apurar el tranco porque se va ir la administración municipal y no van a tener Enmienda, van a seguir siendo invadidos por edificios y construcciones en altura.

En tercer lugar señala que, quiere pedir información sobre la situación del ex Colegio Las Américas, sobre el lava centro de Plaza La Reina, el problema de los canalistas por el conflicto que hay en la zona, sobre el proceso de poda de árboles de Av. Tobalaba que no ha terminado y que ha sido más complejo de lo que se pensaba, entonces hay que conversar con los canalistas para ver cómo se mejora ese proceso.

En cuarto lugar pregunta porque están las trabajadoras los Jardines Infantiles presentes en esta sesión de Concejo Municipal y además los apoderados.

En quinto lugar solicita no hablar más de Paseos Peatonales en el proyecto de veredas para que no pase lo que sucedió con el bulevar de Av. Príncipe de Gales que nunca fue bulevar porque cree que efectivamente van hacer veredas de muy buena calidad pero no son exactamente paseos peatonales.

En sexto lugar señala que, manifiesta su preocupación sobre la supresión del paso

peatonal calle Paula Jaraquemada, Av. Larraín y calle Güemes porqué le parece insólito que en este país queden decisiones de tránsito supeditadas a estudios que haga un particular, le parece insólito que el Mall Plaza Egaña tenga que hacer el estudio de sí se pone o no semáforos, eso debe hacerlo la Seremi de Transportes o la entidad del Estado que corresponda, no se le puede dejar a un particular que determine esa situación.

Indica que, no hay nada que felicitar al Mall Plaza Egaña por haber decidido adelantar un estudio porque ha tenido puras malas prácticas con los vecinos. Inmediatamente después que el Director de Tránsito anunció que se iba a evaluar la situación de calle Güemes a los tres días el Mall Plaza Egaña instaló nuevos elementos para reforzar la decisión que la gente no pase por calle Güemes y tenga que dar toda la vuelta algo que le parece francamente grotesco.

En séptimo lugar señala que, solicita información sobre los taxistas de Plaza Egaña porque entiende que todavía no hay ninguna resolución y es un tema bien complejo porque los adultos están pidiendo ese paradero porque no hay otras opciones.

En octavo lugar manifiesta su preocupación por un artículo que se publicó en el diario la segunda donde el señor Francisco De La Masa, Alcalde de la Comuna de Las Condes anuncia que con bombos y platillos que en realidad no tiene que pedirle permiso a nadie en la práctica para instalar un Centro de Eventos en el Parque Padre Hurtado porque la Junta de Alcaldes es autónoma. Quiere aprovechar para decir que a pesar que el señor Alcalde con toda gentileza ofreció que el Municipio entregara información pertinente del Parque Alberto Hurtado que administrado por la Junta de Alcaldes le fue pésimo a través del portal de transparencia con la Comuna de Las Condes y con la Comuna de Providencia que sólo entregaron la copia de 3 Actas de Consejo de 3 años distintos o sea nada.

Indica que, la información del Parque Alberto Hurtado es absolutamente secreta nadie sabe cuánto gana el señor gerente, nadie sabe cuál es la planta de remuneraciones, nadie conoce los contratos que tiene el Parque Alberto Hurtado con la Asociación de Criadores de Caballos, nadie conoce porque adentro hay una empresa de extracción de áridos que le causa enorme problemas a los vecinos, nadie sabe qué pasa con los recursos de ese parque y ahora más encima el señor Francisco De La Masa, Alcalde de Las Condes, pretende licitar por 35 años un espacio para hacer un Centro de Eventos tipo Movistar Arena con estacionamiento para más de 2 mil autos, muy subterráneos serán pero la congestión, la contaminación y las complicaciones que le va traer a la comuna van hacer bárbaros.

Menciona que, manifiesta su preocupación y lo quiere dejar en Acta porque cree

que es urgente tratar el tema además con la comunidad porque una decisión de esas no puede ser tomada en Consejo Municipal debe ser sometida a consulta o plebiscito en la comuna de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, primero respecto al proyecto que se pretende desarrollar en el Parque Padre Hurtado le menciona al Concejal señor Pedro Davis que como Consejo Municipal se pidió exponer dicho proyecto de manera que todos puedan conocerlo, ojalá lo más pronto posible.

En segundo lugar, señala que, se reunió con aproximadamente 65 personas del sector calle Laureano Guevara y Valenzuela Llanos donde salió muy contenta porque se constituyeron tres Comité de Seguridad, es una muy buena noticia porque la gente está con ganas de participar y organizar su sector. Pide el apoyo del Municipio para que a través del Departamento Jurídico se puedan realizar los trámites.

En tercer lugar señala que, respecto al proceso de Enmienda quiere decir que no participaron todos los Concejales de dicha iniciativa que es muy importante y donde se contrató a la Pontificia Universidad Católica. Cree que, fue muy importante contar con todos los elementos técnicos para poder tomar una decisión. Insiste en solicitar información pedida en ese momento y que tiene que ver con los últimos estudios de riesgo que ha realizado el Ministerio de Vivienda y la Universidad Chile respecto a la Reina Alta, donde el Concejo Municipal debiera saber qué pasa.

Indica que, también averiguó que hay dos estudios específicos en la Onemi que hablan precisamente de La Reina y los riesgos que implica esa zona. Entonces para poder tomar una decisión de ese tipo con respecto a la zona alta cree que es importante contar con dichos estudios y con todos los otorgamientos de edificación entregados desde el año 2011 a la fecha. Comenta que, esa recopilación de antecedentes quedó pendiente. Por otro lado las cartas y peticiones deberían estar en proceso de solicitud.

En el cuarto lugar pregunta respecto al tema de los kioscos de la comuna porque todavía no entregan la información de cuáles están validados o en mal estado y es una información que se han pedido todos los Concejales porque hay mucha gente que quiere tener un kiosco, entonces no se puede hacer una Ordenanza Municipal si no se tiene la información efectiva de cuántos son y en qué condición están.

En quinto lugar solicita información sobre los proyectos en carpeta que tiene la Municipalidad a parte del tema de las veredas y de las cámaras de seguridad.

Pregunta que otros proyectos tiene el Municipio o está ingresando en las distintas organizaciones de Gobierno para poder obtener recursos.

En sexto lugar respecto al tema del ex Colegio Las Américas pregunta que ha pasado y cuál es el resultado del trabajo que hicieron los Abogados que se contrataron, para saber en qué proceso se encuentra dicha situación.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar se va a referir al tema del proyecto en el Parque Padre Hurtado, insiste que se pueda presentar en Concejo Municipal porque aún no se conoce solo se ha hablado de él en algunas comisiones porque le parece un tema sumamente relevante. Además quisiera pedir que antes que se presente le pudieran enviar copia de los estatutos de la Junta de Alcaldes porque no los tiene. Entiende que toda obra importante que tiene que ver con el parque debe ser votada por los tres Consejos Municipales que son propietarios, a pesar que son una Junta de Alcaldes sería conveniente conocer los estatutos.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, el tema de Iván Zamorano tuvimos que votarlo.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, no solo eso también el Consejo Municipal votó el arriendo de la Federación de Criadores de Caballos.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, ahí hay una fallita porque lo hicieron por tres años, yo era Concejal y dijeron que no era necesario.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, hay una forma en que los Consejos Municipales deben ser informados y votar sobre los distintos proyectos, eso ha ocurrido en la historia del parque. Entiende que en esta situación debiera ocurrir de esa forma porque es una obra relevante y debiera ser consultada a los vecinos de eso no cabe ninguna duda.

En segundo lugar señala que, llegó una carta de Bomberos dirigida a señor Alcalde con copia a los Concejales donde expresan que están muy enojados con ella, está firmada por el señor Gabriel Moya. Y esto debido a dio una entrevista al noticiario del Canal Chilevisión donde dijo que simplemente toda Institución que recibía recursos públicos debía ser muy transparente en el uso de ellos y como miembro de un Consejo Municipal para entregar recursos a las organizaciones o instituciones están debían rendir con anterioridad.

Indica que, esto se debió porque hubo una acusación y es que en Bomberos pasa

mucho que reciben financiamiento pero muchas de las empresas a las que compran están formadas por los mismos Bomberos. Cree que, la ciudadanía demanda cada vez una mayor transparencia a todo tipo de Instituciones, nadie puede quedar fuera y por supuesto que con eso no pone en duda ni la validez ni la notable labor que hacen, al igual que la Cruz Roja y otras Instituciones.

Menciona que, lo dice porque les mandaron copia a todos los Concejales y es una carta bastante virulenta y bastante enojada donde si bien reclaman contra su persona está dirigida al señor Alcalde, como si como si creyeran que es jefe jerárquico de los Concejales. Comenta que, por supuesto como Concejal le interesa a velar para que los recursos públicos sean utilizados de la mejor manera y con la mayor transparencia. Cree que toda institución debe someterse a los estándares que hoy existen la ciudadanía, que son los estándares de transparencia y rendición de cuentas, pero por supuesto que no tiene una mala versión de Bomberos sino todo lo contrario, los admira y aprecia enormemente. De hecho se alegra en mucho porque cuando uno de ellos postula a viviendas por el hecho de ser Bomberos y acreditarlo suman un mayor puntaje, entonces es un cambio que recoge una necesidad, es algo reciente qué le parece muy importante. Cree que, no hay nadie que no aprecie la labor que hacen. Comenta que, va a contestar la carta con copia a todos los Concejales para que estén informados.

En tercer lugar señala que, da cuenta que está trabajando con un equipo de gente para realizar un pequeño encuentro sobre felicidad y la relación con la comuna, se va a lanzar un libro en el Centro Cultural Santa Rita que fue conseguido para dicho fin. Comenta que, va a invitar a todos los Concejales al lanzamiento del libro que es de una psicóloga a quien conoce y que también va a venir al encuentro el señor Luis Mella, Alcalde de Quillota quién organizó anteriormente el Seminario de sobre felicidad el año pasado y será una de las personas que expondrá.

El señor Alcalde, agrega que, además el señor Luis Mella es el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La señora Pamela Gallegos, interviene señalando que, los chilenos son los menos felices según las encuestas, encuentran que es todo es malo y feo.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, por eso hay que trabajar el tema, que se reflexione también en el ámbito político y en el quehacer social.

En cuarto lugar señala que, felicita el día del Patrimonio porque por primera vez se logra incorporar un circuito en La Reina en este caso en el Paseo de las Artes. Fue una actividad muy bonita organizada prácticamente por los propios artistas y artesanos sin embargo, quiere decir que lamenta que se les haya informado tan

tarde y que algunos Concejales no se enteraron, entonces pide un poco más de preocupación desde la Dirección de La Aldea del Encuentro, no del artesanos para que envíen la información.

Indica que, también hubo un reconocimiento al valor arquitectónico del edificio de La Aldea del Encuentro pero ni siquiera aparece mencionado el arquitecto que lo hizo entonces, son detalles. Comenta que, asistió como Concejal y en ningún momento la saludaron a excepción del señor Alcalde. La iniciativa fue de los artesanos y el señor Patricio Cruz, Director de La Aldea del Encuentro colaboró en la coordinación, también Dideco y la Corporación de Desarrollo, los felicita pero cree que, hay detalles en la puesta en marcha de la situación.

Menciona que, sabe que no tienen recursos pero La Aldea del Encuentro está en un estado de deterioro que da pena, o sea era el día del Patrimonio, se hizo un recorrido por el Paseo de las Artes, además un reconocimiento arquitectónico pero está en un estado que realmente hay que pensar cómo se va a mejorar. Porque si es un Patrimonio Arquitectónico hay que pensar cómo se va a resguardar.

En quinto lugar felicita el Ciclo de Cine Italiano en la Casona Nemesio Antúnez que fue muy entretenido y al que asistió mucha gente. El tema de hacer cine gratis sido muy bueno, van vecinos del sector y fue una iniciativa muy interesante.

En sexto lugar señala que, tiene un par de cartas respecto a los taxis de Plaza Egaña y quiere decir lo siguiente; cree que sí hubo resolución porque se les contestó que técnicamente no se podía. Sin embargo después según lo que ellos mencionan se les dijo que se va a ver el tema entonces, si la petición fue rechazada formalmente quiere saber si el rechazo es técnico y se va a mantener o no porque no sabe qué contestarles a la agrupación de taxistas.

En séptimo lugar señala que hay unos vecinos de la calle Chonchi que envían una carta por un tema de seguridad que le parece muy importante y se alegra escuchar que el señor Alcalde se va a juntar con ellos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, respecto al proyecto Enmienda se han estado reuniendo varios Concejales, se ha avanzado bastante y se quedó en hablar con el señor Alcalde para hacer un Consejo Extraordinario donde se expondrían todos los puntos visto más otros pero, no ha tenido noticia sobre cuando se va a realizar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, primero le llama la atención que están ocurriendo cosas en la comuna y como Concejal no se entera. Comenta que, pertenece a la Comisión de Seguridad y a la reunión con los 60 vecinos que asistió la Concejal señora Adriana Muñoz no tuvo idea. Pregunta quien las organiza porque no le avisaron.

El señor Alcalde, agrega que, él tampoco tenía idea pero felicita que se haya realizado.

El señor Emilio Edwards, señala que, uno como Concejal asesora a los vecinos y tiene todo el derecho a ser invitado.

La señora Pamela Gallegos, señala que, está bien pero tenía entendido que era una reunión de Seguridad y Emergencia pero no ha ido a ninguna de esas reuniones, supone que han tenido reuniones con vecinos pero como integrante de la Comisión de Seguridad no se enterado de ninguna, tampoco al día del Patrimonio que mencionó la Concejal señora Sara Campos y es una pena porque todos son Concejales.

El señor Emilio Edwards, agrega que, o cuando vino la Primera Dama de Honduras tampoco se nos invitó, vimos las fotos y ningún Concejal fue invitado.

El señor Alcalde, responde que, esa fue una visita muy intempestiva, de un día para otro.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, no cree que las autoridades no se programen porque las cosas no son de un día para otro a menos que sea un terremoto.

En segundo lugar señala que, hay temas de quejas de los vecinos porque hay que re- mirar el tema de recorridos de los buses comunales porque por ejemplo suben varias veces en el día por calle Onofre Jarpa cuando deberían subir sólo en la mañana entonces se están perdiendo recursos subiendo a las micros a una hora donde no sube público. Por la mañana sí porque van distintas personas a sus trabajos como jardineros y asesoras.

Indica que, los vecinos también piden por favor el Municipio pongan micros comunales al menos los días sábados porque si tienen de lunes a viernes lamentablemente se deja a los adultos mayores en sus casas porque no tienen autos, no manejan y al no tener movilización municipal el día sábado que es el

día de la feria se les deja en sus casas. Reitera que en innumerables ocasiones lo ha pedido.

El señor Alcalde cede la palabra a las vecinas y vecinos presentes.

La señora Roxana Baeza, Presidenta de la Asociación de Centro de Padres y Apoderados ACEPA, saluda a los presentes. Señala que, esta asociación congrega a los Jardines Infantiles BTF de la comuna y que varios de los presentes ya conocen. Si se presentan nuevamente aquí es por algo puntual que el señor Alcalde sabe.

Indica que, desde el año pasado mostraron mediante fotos detalladas los problemas de infraestructura que tienen los Jardines Infantiles que no se arreglan pintando la fachada con una, dos o tres manos de pintura, porque la pintura no evita que los techos se sigan lloviendo o que las salidas de emergencia en algunos Jardines Infantiles no existan. Porque después de siete meses que fueron presentados los problemas.

El señor Alcalde, interviene preguntando, si es una carta la que traen y si se la van a dejar.

La señora Roxana Baeza, responde que, después se la va a mandar por correo. Continúa señalando que después de siete meses que fueron presentados los problemas que ya se arrastraban por varios años, siguen igual y peor, con los baños malos, sin estufas empotradas ni colchones, agua caliente en algunos establecimientos ni siquiera las cunas son las adecuadas teniendo obligadamente estufas a gas para que los niños se puedan recibir en una sala más temperada pero, el día en que un niño se queme (ojalá no ocurra nunca) la Corporación desvinculará a una Educadora en vez de asumir que no ha hecho nada realmente para mejorar las condiciones o que no tienen la capacidad para ello.

Menciona que, si la Corporación a través de la señorita Sofía Hales desde el año pasado cuenta con toda la información entregada en carpeta con imágenes y además se buscó a trabajar con ella a través de mesas vinculantes al igual que con el señor Eduardo Riveros lamentablemente no se ha logrado nada, sólo enviaron una carta sin pies ni cabeza sin tomar en cuenta que son más de 800 apoderados que buscan respuesta. Ni siquiera reconocen a los Centros de Padres además los excluyen de los trabajos sociales que intentan junto a ellos, diciendo que no hay dinero para nada. El punto es que no piden dinero, exigen dignidad, preocupación, fin a las malas prácticas, ser parte de esto porque para arreglar los Jardines Infantiles incluso se han ofrecido como mano de obra. De hecho crearon fines de semana de heroseamiento porque por los niños meten sus

manos a los bolsillos.

Señala que, pero hay cosas que sólo el señor Alcalde puede cambiar, porque un techo que se llueve, un baño que no funciona, cunas con ruedas de muebles son su responsabilidad, una salida de emergencia, colchones que no sean esponjas sueltas, es su responsabilidad no de los apoderados y si fiscalizan es porque desde que decidieron matricular a sus hijos en los Jardines Infantiles saben que por protocolo Junji saben son los primeros fiscalizadores. Por eso hoy nuevamente pide que vayan a visitarlos, no digan que todo es maravilloso cuando se sigue con problemas, no digan que se ven lindos si cambiar la forma no es cambiar el fondo, revisen, muévase porque saben que el sol no se tapa con un dedo.

Indica que, no quieren pintura, arreglos y mantenciones, no les sirve que los llamen a mirar cómo hablan porque ya tienen una opinión. Si necesitan información de los Jardines Infantiles tienen más respuesta que los encargados de la Corporación porque sí se preocupan y sí quieren trabajar en conjunto sin excluir a nadie, no tapan las malas prácticas, al contrario por eso están aquí exigiendo que hagan algo por los niños. Porque si la educación preescolar es tan importante como dice la Presidenta, qué esta sea impartida en ambientes adecuados y que no se empiece a ahondar en la brecha de la desigualdad obligando a impartirla en condiciones ineficientes e inhumanas.

Menciona que, este es el momento en que ustedes como autoridades de la comuna sean partícipes de la educación de calidad sin esperar manifestaciones a través de paros o movilizaciones. Espera que, la próxima vez que hablen sea para calendarizar las responsabilidades y mesas de trabajo junto a los actores involucrados.

El señor Alcalde, responde que, muchas gracias que al final va a abordar este tema.

La señora Dafne Vergara, Presidenta del Sindicato de Jardines Infantiles BTF La Reina, saluda a los presentes. Señala que, su intención inicialmente junto al Centro de Padres es manifestar algunas situaciones que tienen relación con la carta enviada al señor Alcalde y las señoras y señores Concejales la semana pasada, que dice relación con el convenio colectivo que se firmó el año pasado.

Indica que, es necesario transparentar alguna información para que no existan malos entendidos de cómo se han resuelto las cosas. Cree que, lamentablemente siguen a través de ejercicios de presión resolviendo situaciones. En el convenio colectivo había dos puntos que no tenían cumplimiento y que tenían que ver con los delantales, lo cual ya se llegó a acuerdo. El día 18 de este mes cada funcionaria recibirá el delantal correspondiente a la temporada de otoño

invierno. Por otro lado los cursos de capacitación que también era un punto importante, van en estrecho beneficio de los niños porque entiende cómo van los avances en educación es necesario que se actualice el aprendizaje como educadoras.

Menciona que, en una reunión con el Concejal señor José Manuel Palacios se les manifestó que los cursos de capacitación se han pagado históricamente hasta el año 2009 por lo tanto, no es algo nuevo lo que se está planteando y lo que se firmó, si bien parte del convenio es hacer un reconocimiento monetario también era retomar el punto que se estuvo dando a algunas funcionarias y tomarlo con las nuevas que entraron a partir del año 2009.

Señala que, se entregó una lista con cursos de capacitación pero no se entregó la fecha de resolución de los cursos por lo tanto, se sigue esperando cuando se va a dar inicio a dichos cursos. Referente a la consulta realizada por el Concejal señor Pedro Davis comenta que, es funcionaria del Jardín Infantil Estrellita el cual ha sido asaltado siete veces durante este año.

Indica que, la presencia hoy del personal de los Jardines Infantiles hacía mérito a una forma de presión porque lamentablemente hasta la fecha no ha habido ninguna resolución, no se había hablado siendo honestas y sin faltar a la verdad directamente con el señor Eduardo Riveros pero sí toda la información se había conversado con la señorita Sofía Hales quien es la coordinadora de los Jardines Infantiles y así está establecido en el organigrama. Comenta que, hubo un compromiso que asumió la señorita Hales el 1° de Mayo donde se iba a implementar en todos los Jardines Infantiles el sistema de vigilancia cosa que no fue efectiva porque nuevamente anoche entraron a robar.

Menciona que, principalmente como Directiva de este Sindicato quiere hacer presente a todas las autoridades que les parece muy inadecuado que existan formas de presión cuando las personas quieren expresar su descontento. Si había funcionarias de los Jardín Infantiles acá fue arriesgando la sanción de una amonestación que había habría sido lo menos, pero se les mencionó de parte de la señora Sofía Hales que si venían o pedían día administrativo simplemente iban a ser sancionadas por abandono de labores.

Señala que, cree que eso no corresponde y como Sindicato tampoco van a aceptar que personas en un Gobierno Democrático no tenga la posibilidad de expresarse sus molestias, fue una forma de presión inadecuada ante la absoluta paciencia que han tenido.

El señor Alcalde, responde que, sobre los temas mencionados pide a la Presidenta de los Apoderados que haga entrega de la carta para poder abordar de la manera más expedita dichos temas. Señala que, están

haciendo los máximos esfuerzos tanto de parte de la Corporación de Desarrollo como de la Municipalidad en cuanto a recursos y maneras de abordarlos. Pero los dineros con los que se cuenta para este efecto claramente no son los que quisieran y el estado en el cual se encuentra la infraestructura de los Jardines Infantiles - excepto uno- proviene de edificaciones muy antiguas que requieren de un tratamiento bastante profundo y con muchos recursos. Se está haciendo todo lo posible y se espera poder hacer cosas significativas dentro de los próximos meses en términos de mejoras. Evidentemente lo que se pueda hacer en conjunto con trabajos comunitarios y participativos claramente se van a realizar.

Menciona que, en cuanto al tema del cumplimiento del convenio colectivo que señaló la señora Dafne Vergara en una falta el señalamiento de fechas que sin duda lo va a entregar la Corporación dentro del más breve plazo para que ello se cumpla porque es un objetivo claro y evidente de parte del Municipio. El hecho que exista la capacitación de las personas es un objetivo absolutamente válido sobre el cual no tiene duda alguna y quiere que eso se cumpla.

Señala que, se está haciendo todo lo que se puede en ambos casos. En cuanto a hecho de las personas que vienen efectivamente la legislación establece que los Dirigentes Sindicales tienen sus horarios y sus tiempos para poder destinar a estas actividades, evidentemente tienen fuero y protección para poder asistir. El Municipio ni ninguna de las dependencias que tiene que ver con la gestión de este Alcalde jamás va a turbar o impedir el derecho de expresión que tienen todas las personas dentro de los reglamentos y las normas que todos tienen que cumplir. Pero si hay algo que esta gestión ha hecho es precisamente dar toda la ayuda para que se pudiera conformar los Sindicato y jamás se va a impedir que una organización de esas características se cree. Así como en todas las corporaciones y en diversos otros lugares se han creado Sindicatos o Asociaciones porque valida y cree en el trabajo de estas organizaciones intermedias.

Sobre los temas mencionados por los Concejales la sesión anterior señala que, va a partir con un asunto planteado por la Concejala señora Adriana Muñoz respecto a los kioscos y es que el día 12 de Mayo se le hizo llegar a todos los Concejales la nómina de los Kioscos existentes en la comuna, según la información que tiene. Les ruega que revisen sus correos y digan si efectivamente lo recibieron porque fue enviado por el señor Felipe Macaya. También el mismo les hizo llegar el día lunes y viernes pasado a todos, la invitación a la actividad del día del Patrimonio.

El señor Emilio Edwards, agrega que, lo que llega es la agenda del señor Alcalde y no sabemos si es para nosotros o para él.

El señor Alcalde, continúa señalando que, destaca el hecho

que en ambos casos se hacen los esfuerzos para que el Concejales estén informados de todo tipo de actividades. Si no les han llegado los correos señalados pide que por favor lo hagan saber para que se corrija la vía de envío.

El señor Emilio Edwards, señala que, está mala la comunicación.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, una cosa es la agenda del señor Alcalde y otra las invitaciones a los Concejales.

El señor Alcalde, señala que, algunos temas se van a responder la próxima semana de acuerdo a lo conversado con los Concejales y se van entregar con mayor profundidad. Indica que el Consejo Municipal ya cumplió con todas sus partes y ahora cede de la palabra las señoras y señores Concejales respecto a los temas recientes.

La señora Sara Campos, señala que, como Consejo Municipal es importante reaccionar a la visita de las madres, Centro de Apoderados y Sindicato de Jardines Infantiles. Comenta que, le da mucha pena que tengan que venir de nuevo las madres al Consejo para decir que se llueven y que los baños están malos.

Indica que, a lo mejor hay cosas que no se pueden hacer o no están los recursos pero pide concretamente al señor Alcalde que como Consejo Municipal se comprometan a hacer una Modificación Presupuestaria ahora es decir que la Dirección de Administración y Finanzas y Secplan busquen los recursos que no son finitos pero en lo concreto sabe que todos sus colegas van a estar de acuerdo en apretarse el cinturón por algún lado pero que se arregle a lo menos lo básico de habitabilidad que son techos, baños, cocina. No puede ser que haya baños malos donde funcionan niños ni menos que se lluevan los techos.

Menciona que, no sabe cuánto cuenta eso pero no le cabe duda si todos ponen voluntad se pueden sacar recursos de otra parte. Pide hacerlo de esa manera porque no puede ser que tengan que venir los Centro de Padres y Apoderados al Consejo Municipal, hoy en la mañana se felicitó a Dideco porque se aprobó finalmente tener y además se ganaron los recursos para una oficina de protección de derechos de infancia. Lo que quiere decir que los niños importan y es quizás lo que más importante de la comuna entonces, el bolsillo y los recursos tienen que ir en lo que uno declara que le importa. No se puede decir que importan sino se ponen los recursos.

Señala que, sabe que los recursos son finitos pero se debe hacer un esfuerzo, que se deje de hacer algo y se arreglen a lo menos los techos y los baños esa es su propuesta.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, el Concejal señor José Manuel Palacios ha sido majadero en pedir el levantamiento al señor Marcos Piña de todo el estado de los Colegios y de los Jardines Infantiles, todavía no tenemos ese informe de levantamiento.

En segundo lugar señala que, desgraciadamente tengo que contarles algo a los vecinos a los apoderados, este el Concejal, el Concejal señor José Manuel Palacios y el Diputado Kast fuimos expulsados de ingresar a los Jardines Infantiles. La señorita Sofía Hales no nos deja entrar y da una orden a todas las direcciones, así que desgraciadamente no sabemos lo que pasa en los Jardines Infantiles, creo que llegó señor Alcalde porque usted los autorizó y apoyó a la señorita Sofía Hales, para que no nos dejarán entrar. Se que después el Diputado Jaime Pilowsky se pasea por los Jardines como quiere, además ha sido un problema de segregación política, de discriminación en contra de nosotros de no poder informarnos de lo que pasa en los Jardines. Tengo serios reclamos no sólo de la Directiva de Apoderados, de distintos apoderados cuando uno camina por las calles de la comuna, es gravísimo lo que pasa.

El señor Alcalde, interviene señalando que, el Concejal Edwards, no ha dicho la verdad de lo que pasó.

El señor Emilio Edwards, responde pero cómo que no.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, quiere decir a las madres, tías y educadoras presentes que realmente es un problema serio que se tiene que abordar con mucha responsabilidad. Comenta que, estaba apoyando indistintamente ciertos aspectos de la Asociación de Apoderados y de algunas Educadoras y efectivamente se tienen que hacer los esfuerzos para reparar los espacios educativos porque si no, no se puede hablar de entregar una educación de calidad para los niños.

Indica que, le preocupa el tema de la estufa porque hay una norma que tiene que ser cumplida. En base a la mirada que tienen los padres sobre el tema de la infraestructura pide formalmente saber cuál es el método y las acciones que se están desarrollando para generar un aprendizaje pertinente en los distintos Jardines Infantiles.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

La señora Pamela Gallegos, señala que, le gustaría hacer una visita a los Jardines Infantiles. Pide ahora mismo saber si va a poder entrar porque de verdad hay que ver lo que está pasando.

En segundo lugar señala que, hubo una elección hace un tiempo donde estuvo en los Colegios y en varias oportunidades dijo al Concejo Municipal el frío horroroso que hacía en los Jardines y Colegios en general, por lo que pidió que se hicieran ventanas especiales porque los niños no pueden estar con los techos malos, con goteras, es lo más inhumano que ha visto en la vida, no puede ser.

Indica que, de repente se exigen tantas cosas a las autoridades (no va a culpar al señor Alcalde y a su gestión) porque sí se piden muchas cosas para los Adultos Mayores, Colegios, Junta de Vecinos, entidades en general y se les dan los recursos. De hecho ella ha participado en otorgamiento de subvenciones y siempre ha tenido la incertidumbre que hay que tener prioridades pero a veces se pierden en el camino y una de las prioridades más importantes es que los niños estén bien, calientitos dentro de la sala de clases. Porque no se saca nada en pedir educación gratis, de calidad si las condiciones no están. Reitera la solicitud de poder entrar a las escuelas.

El señor Alcalde de cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, se suma a la petición de la Concejala señora Sara Campos, manifiesta que si hay que hacer algún esfuerzo en algún lado hay que generar los recursos y traspasarlos a la Corporación para que esta pueda disponer de fondos y hacer los arreglos a los Jardines Infantiles.

El señor Alcalde, señala que, jamás se ha puesto impedimento alguno a que nadie concurra y revise lo que quiera. Lo que no puede pasar es que eso ocurra en el horario de funcionamiento de los Jardines Infantiles. Reitera que, sí pueden concurrir y ponerse de acuerdo con los Directores tal como se señaló, se puede ir en los momentos en que los niños no son la principal atención y dedicación.

Indica que, este Alcalde no va a los Jardines Infantiles cuando están funcionando, de hecho nadie debiera ir a los Jardines Infantiles cuando todo el personal, educadoras, asistentes y auxiliares estén exclusivamente en prioridad uno que es la atención de los niños. Inmediatamente después de eso y tal como se les señaló reitera que no hay ningún inconveniente en que se hablen con las Directoras que corresponda y que vayan en el horario en que no estén funcionando, porque ellas tienen que dedicarse exclusivamente a eso. Después de terminadas las funciones de los Jardines Infantiles que es a las cinco de la tarde.

La señora Pamela Gallegos, pregunta si puede disentir de esa de esa orden.

El señor Alcalde, responde que, sí pueden disentir pero es una disposición que está así señala pero que el Municipio va a hacer cumplir. Se puede ir, revisar cuando quieran, no se tiene inconveniente.

Respecto al tema planteado por el Concejal Emilio Edwards sobre que no se entregó la información de levantamiento que hizo el arquitecto señor Marcos Piñas al Concejal señor José Manuel Palacios reitera que sí se le entregó tal como lo reconoció en la sesión de Consejo Municipal pasado.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 12:21 horas.




JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL




RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/ mjb